Año 18- Nº 2 -noviembre 2016



Dirección Servicios Legislativos

Novedades legislativas

Marzo - Abril 2016

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son argentinas

ISSN 1666-5201

Año 18 - Nº 2, noviembre 2016



Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Argentina

Departamento Investigación e Información Argentina

Novedades Legislativas

Legislación. Doctrina y Jurisprudencia

Marzo - Abril 2016

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Argentina

Departamento Investigación e Información Argentina

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, noviembre 2016

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 1666-5201



El boletín "Novedades Legislativas" es una publicación periódica de la Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación -editada en un medio electrónico desde julio de 1999-, que tiene por objeto sistematizar la información legislativa seleccionada, de carácter general, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Cada uno de los documentos incorporados contiene una referencia al tipo de norma, número, fecha, órgano emisor y una breve síntesis analítica de su contenido.

Para un mejor acceso a la información, las normas se clasifican según la materia abordada, con las necesarias remisiones en caso que una disposición se refiera a varios temas del tesauro que se utiliza en la presente publicación y acceso directo al texto completo publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante un hipervínculo al archivo del ejemplar –en formato pdf- en la página web oficial del citado organismo.

Por último, se consignan -a continuación de los asientos legislativos y con el mismo sistema de clasificación- sumarios de los documentos jurisprudenciales y doctrinarios publicados en las distintas revistas jurídicas existentes en la Dirección.

Se incluye:

Anexo I- Ley Nº 26.122: Régimen Legal de los Decretos de Necesidad y Urgencia, de Delegación Legislativa y de Promulgación Parcial de Leyes.

Anexo II- Decretos Secretos y Reservados. Publicación conforme Decreto Nº 2.103/12.



SUMARIO TEMÁTICO

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Biotecnología Desenvolvimiento Científico y Tecnológico

COMERCIO

Consumidor
Exportación e Importación
Mercado Común
Tarjeta de Crédito y Débito

COMUNICACIONES

Telecomunicaciones

CONSTITUCIÓN

Control de Constitucionalidad Derechos y Garantías Constitucionales Reforma Constitucional

CUESTIONES SOCIALES

Menores Mujer

CULTURA

Actividad Cultural Propiedad Intelectual

DEFENSA NACIONAL - SEGURIDAD

Armamentos y Explosivos Fuerzas Armadas Inteligencia Nacional Seguridad

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Actividades Deportivas Caza y Pesca Dopaje en el Deporte Espectáculos Deportivos

DERECHO

Asociaciones y Fundaciones Contratos



Cooperativa y Mutual
Derecho Administrativo
Derecho Ambiental
Derecho Civil
Derecho Comercial
Derecho Laboral
Derecho Penal
Derecho Procesal Penal
Identificación de Persona
Sociedades

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Acciones y Títulos
Deuda
Empresa
Impuestos, Tasas y Contribuciones
Presupuesto General
Seguros

DESARROLLO RURAL

Agricultura y Ganadería Sanidad Vegetal y Animal

EDUCACIÓN

Educación Superior Personal Docente Planificación y Política Educativa

ESTADO

Acceso a la Información Pública Ciudad Autónoma de Buenos Aires Estado Municipal Estado Nacional Estado Provincial Territorio

INDUSTRIA

Industria Alimentaria Industria Minera

MINISTERIO PÚBLICO

Organización

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Obras Públicas Regulación y Control



PODER EJECUTIVO

Administración Pública
Decretos de Necesidad y Urgencia
Documentación e Información
Ministerios, Secretarías y Subsecretarías
Presidente y Vicepresidente

PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia de la Nación Magistrado Organización

PODER LEGISLATIVO

Comisiones Legislador

POLÍTICA

Partidos Políticos

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Aguas
Catástrofe
Energía
Fauna y Flora
Hidrocarburos
Impacto Ambiental
Problemas Ambientales Globales
Residuos
Residuos Peligrosos

RELACIONES INTERNACIONALES

Tratados, Acuerdos y Convenios

SALUD

Salud Pública Trasplante de Órganos

SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones Familiares Obras Sociales Previsión Social

TRABAJO Y EMPLEO

Desocupación Laboral Fomento del Empleo



Profesiones y Ocupaciones Relaciones Colectivas de Trabajo Relaciones Individuales de Trabajo Riesgos del Trabajo

TRANSPORTE

Ferrocarriles
Navegación Aérea
Navegación Marítima y Fluvial
Registro de Automotores
Tránsito
Transporte Automotor



SUMARIO NUMÉRICO

LEYES NACIONALES

27.24827.249

DECRETOS

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

Jefatura de Gabinete de Ministros



RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ministerio de Agroindustria, Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas y Ministerio de Producción 69, 101 y 84

Ministerio de Agroindustria y Comisión Nacional de Valores 65 y 657

Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas 55 y 18

Administración Federal de Ingresos Públicos y Jefatura de Gabinete de Ministros General 3.833 y 50

RESOLUCIONES

Ministerio de Agroindustria

78

79

147

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

18

Ministerio de Comunicaciones

g

Ministerio de Cultura

117

Ministerio de Defensa

65

Ministerio de Educación y Deportes

166

Ministerio de Energía y Minería

21

28

Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Ministerio de Modernización

Ministerio de Producción

Ministerio de Salud

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ministerio de Transporte

Secretaría de Agregado de Valor



36

Secretaría de Comercio

32

Secretaría de Deporte, Educación Física y Recreación

15

Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa

11

Secretaría de Energía Eléctrica

21

Secretaría de Modernización Administrativa

3

Administración Federal de Ingresos Públicos

Generales

3.832

3.834

3.836

3.837

3.839 3.857

3.867

3.868

Administración Nacional de Aviación Civil

169

Comisión Nacional de Regulación del Transporte

314

319

Comisión Nacional de Valores Generales

654

655

656

658

659

660

Ente Nacional de Comunicaciones

427

1.394

Ente Nacional Regulador del Gas



3.665 3.723 3.724 3.725 3.726 3.727 3.728 3.730 3.731 3.732 3.733 3.736 3.737

Inspección General de Justicia Generales

6 8

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

141

Procuración del Tesoro de la Nación

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

170 173

Superintendencia de Seguros de la Nación 39.766

Superintendencia de Servicios de Salud 126

DISPOSICIONES

Subsecretaría de Comercio Interior

7 9

Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables

33



Subsecretaría de Recursos Hídricos

62

Agencia Nacional de Seguridad Vial

2014

456

2016

87

88

Dirección Nacional del Derecho de Autor

1

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

137

142

Dirección Nacional Electoral

1

Prefectura Naval Argentina

4

5

Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal Técnico Registrales

2

4

Registro Nacional de Armas

36

Registro Nacional de Reincidencia

1

ACORDADAS

Corte Suprema de Justicia de la Nación

9



CIENCIA Y TECNOLOGÍA Biotecnología

(*) Ver:

DESARROLLO RURAL. Agricultura y Ganadería. 8.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA Desenvolvimiento Científico y Tecnológico

1. <u>Decreto nº 604, 19 abril 2016.</u> Designa como autoridad de aplicación de la Ley N° 27.167 –Programa Nacional de Investigación e Innovación Productiva en Espacios Marítimos Argentinos- al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 abril 2016, p. 3).

Citas legales: Ley N° 27.167 (NL, Septiembre- Octubre 2015).

COMERCIO Consumidor

1. <u>Disposición nº 7, 17 marzo 2016 (Subsecretaría de Comercio Interior)</u>. Establece la categorización a la que deberán sujetarse, el procedimiento a seguir y las especificaciones técnicas a cumplir por parte de los sujetos obligados por el Sistema Electrónico de Publicidad de Precios Argentinos (SEPA). (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 marzo 2016, p. 8).

Citas legales: Resolución SC Nº 12/16 (NL, Enero- Febrero 2016).

2. Resolución nº 87, 30 marzo 2016 (Ministerio de Producción). Prorroga hasta el 30 de septiembre de 2016 la vigencia del Programa de Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios denominado "Ahora 12". Adecua los bienes y servicios incluidos.

Designa a la Subsecretaría de Comercio Interior como autoridad de aplicación.

Modifica, en consecuencia, la Resolución Conjunta del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Ministerio de Industria Nº 671 y 267/14 –creación del Programa- y la Resolución de la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo Nº 82/14 –reglamento general del Programa-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 marzo 2016, p. 14).

Citas legales: Resolución Conjunta MEyFP y MI Nº 671 y 267/14 y Resolución SPEyPD Nº 82/14 (NL, Septiembre- Octubre 2014).

3. <u>Disposición nº 9, 11 abril 2016 (Subsecretaría de Comercio Interior).</u> Modifica su similar Nº 7/16 en cuanto a las especificaciones técnicas para el envío de paquetes de datos. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 abril 2016, p. 7).

Citas legales: Disposición SsCl N° 7/16 (ut supra).

4. "Cambios introducidos en el Código Civil y Comercial unificado, a partir de la entrada en vigencia de la ley 26.994: la regulación de la publicidad". Por Francisco Javier Funes. (Doctrina Judicial. Buenos Aires, 16 marzo 2016).

5. "El contrato de consumo celebrado a distancia y la facultad de revocar". Por Luis F.P. Leiva Fernández.

(La Ley. Buenos Aires, 7 marzo 2016).

6. "La tutela del consumidor de crédito en el sistema integral del derecho del consumidor". Por María Florencia Culasso y Julieta C. Tabares.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 30 marzo 2016).



COMERCIO

Exportación e Importación

1. Resolución nº 32, 11 marzo 2016 (Secretaría de Comercio). Efectúa ajustes en el Régimen de Licencias No Automáticas de Importación respecto de las mercaderías alcanzadas. Extiende el plazo de validez de las licencias.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 marzo 2016, p. 8).

Citas legales: Resolución MP N° 5/15 y Resolución General AFIP N° 3.823 (NL, Noviembre- Diciembre 2015), Resolución SC N° 2/16 (NL, Enero- Febrero 2016).

(*) Ver también:

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Armamentos y Explosivos.

DERECHO. Asociaciones y Fundaciones.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 15, 16.

INDUSTRIA. Industria Alimentaria. 2.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Hidrocarburos. 1. 2.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Problemas Ambientales Globales. 1.

COMERCIO

Mercado Común

1. <u>Decisión Administrativa nº 152, 3 marzo 2016 (Jefatura de Gabinete de Ministros).</u> Establece que para la concurrencia de los parlamentarios nacionales a las sesiones plenarias convocadas por el Parlamento del Mercosur, resultará de aplicación el Régimen de Viajes al Exterior aprobado por el Decreto Nº 280/95.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 marzo 2016, p. 2).

(*) Ver también:

SALUD. Salud Pública. 6.

SALUD. Trasplante de Órganos.

COMERCIO

Tarjeta de Crédito y Débito

(*) Ver:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 17.

COMUNICACIONES

Telecomunicaciones

1. Resolución nº 9, 1º marzo 2016 (Ministerio de Comunicaciones). Conforma la Comisión creada por el Decreto Nº 267/15 para la elaboración del proyecto de ley de reforma, actualización y unificación de las Leyes 26.522 – Servicios de Comunicación Audiovisual- y 27.078 – Argentina Digital-.

Señala los aspectos que deberá contemplar el anteproyecto de ley de marco regulatorio para las telecomunicaciones y servicios de comunicación audiovisual.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 abril 2016, p. 35).

Citas legales: Leyes Nº 26.522 (NL, Septiembre- Octubre 2009) y 27.078 (NL, Noviembre- Diciembre 2014), Decreto Nº 267/15 (NL, Enero- Febrero 2016).

2. Resolución nº 427, 11 marzo 2016 (Ente Nacional de Comunicaciones). Indica el tratamiento procesal administrativo de diversas solicitudes que involucran licencias y/o de extensiones y ampliaciones correspondientes a los servicios por suscripción por vínculo físico o radioeléctrico pendientes de resolución.



(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 abril 2016, p. 36).

Citas legales: Ley N° 26.522 (NL, Septiembre- Octubre 2009), Decreto N° 267/15 (NL, Enero- Febrero 2016).

3. <u>Decreto nº 503, 22 marzo 2016.</u> Delega en el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos el ejercicio de los derechos societarios que le corresponden al Estado nacional por su participación en el capital accionario de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado. En tal sentido, modifica su estatuto social.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 marzo 2016, p. 1).

Citas legales: Decreto N° 1.526/09 (NL, Septiembre- Octubre 2009).

4. Resolución nº 1.394, 15 abril 2016 (Ente Nacional de Comunicaciones). Aprueba el Reglamento General de los Servicios de Radiodifusión por Suscripción mediante Vínculo Físico y/o Radioeléctrico. Contempla el supuesto de solicitudes de licencias pendientes de resolución.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 abril 2016, p. 32).

Citas legales: Resoluciones AFSCA Nº 432/11 (NL, Mayo- Junio 2011), ENACOM Nº 427/16 (ut supra).

- 5. "¿Más internet importa menos derecho a la intimidad?". Por Virginia Simari. (La Ley. Buenos Aires, 31 marzo 2016).
- **6. "Modificaciones a las leyes nacionales de Medios y Telecomunicaciones".** Por Agustín Siboldi. (La Ley. Buenos Aires, 14 abril 2016).

Referencias: Decreto Nº 267/15 (NL, Enero- Febrero 2016).

CONSTITUCIÓN

Control de Constitucionalidad

1. "La Suprema Corte de Buenos Aires y el control de constitucionalidad de oficio" (Nota a fallo). Por Carlos J. Laplacette.

(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, abril 2016).

Referencias: SC Bs. As., 24/6/15- Chiappalone, Marta Liliana c. Obra Social del Personal Municipalidad de La Matanza s/ despido.

- 2. "¿Quién debe ejercer el control de constitucionalidad en Argentina?". Por Diana Mariel Pose. (Doctrina Judicial. Buenos Aires, 16 marzo 2016).
- (*) Ver también:

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 2.

CONSTITUCIÓN

Derechos y Garantías Constitucionales

1. Acordada nº 12, 5 abril 2016 (Corte Suprema de Justicia de la Nación). Aprueba el Reglamento de Actuación en Procesos Colectivos, que tendrá vigencia hasta que el Poder Legislativo sancione una ley que regule ese tipo de procesos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 abril 2016, p. 5).

Citas legales: Acordada CSJN Nº 32/14 (NL, Noviembre- Diciembre 2014).

- 2. "El proceso colectivo y la tutela de las políticas públicas". Por Estela Martínez Vázquez. (La Ley Noroeste. Buenos Aires, marzo 2016).
- **3.** "La acción de *habeas corpus* preventivo. Bases constitucionales, convencionales y procesales". Por Miguel Robledo.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 23 marzo 2016).

4. "La Corte legisla sobre los procesos colectivos". Por José María Salgado.



(La Ley. Buenos Aires, 25 abril 2016).

Referencias: Acordada CSJN Nº 12/16 (ut supra).

(*) Ver también:

SEGURIDAD SOCIAL. Obras Sociales. SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 2.

TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Colectivas de Trabajo. 2.

CONSTITUCIÓN

Reforma Constitucional

1. "Reflexiones sobre la eventual reforma de la Constitución de la provincia de Mendoza". Por C. Ignacio Giuffré.

(La Ley Gran Cuyo. Buenos Aires, abril 2016).

CUESTIONES SOCIALES

Menores

1. <u>Decreto nº 574, 11 abril 2016.</u> Aprueba el Plan Nacional de Primera Infancia, destinado a niñas y niños entre cuarenta y cinco días y cuatro años de edad en situación de vulnerabilidad social, que será instrumentado en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social. Tendrá por objetivo el fortalecimiento de espacios de abordaje integral que garanticen una saludable nutrición, estimulación temprana y promoción de la salud.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 abril 2016, p. 1).

2. "El derecho de las niñas, niños y adolescentes a vivir una vida libre de maltrato. Una aproximación a su alcance". Por Paola Alejandra Urbina. (La Ley Gran Cuyo. Buenos Aires, marzo 2016).

(La Ley Gran Cuyo. Buenos Aires, ma

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Procesal Penal. 4.

CUESTIONES SOCIALESMujer

- **1. "Las Administraciones públicas y la equidad de género".** Por Pablo Ángel Gutiérrez Colantuono. (Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública. Nº 451. Buenos Aires, abril 2016).
- "Perspectivas en cuestiones de género. Una mirada desde la Ciudad de Buenos Aires". Por Ana Salvatelli.

(Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública. Nº 451. Buenos Aires, abril 2016).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Civil. 6.

CULTURA

Actividad Cultural

1. Resolución nº 117, 20 abril 2016 (Ministerio de Cultura). Crea el programa Red de Ciudades Creativas, integrada por municipios que accederán mediante la realización de un certamen anual de selección.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 abril 2016, p. 35).

Departamento Investigación e Información Argentina

(*) Ver también:

TRABAJO Y EMPLEO. Profesiones y Ocupaciones. 2.

CULTURA

Propiedad Intelectual

1. <u>Disposición nº 1, 29 marzo 2016 (Dirección Nacional del Derecho de Autor).</u> Modifica el formato y contenido de las solicitudes tipo de depósito en custodia de obras inéditas con el objeto de permitir incorporar a las mismas un titular de derechos diferente del propio autor y de que resulten acordes con las disposiciones del Código Civil y Comercial referidas a bienes gananciales y condominio. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 abril 2016, p. 7).

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD Armamentos y Explosivos

1. <u>Disposición nº 36, 4 abril 2016 (Registro Nacional de Armas).</u> Dicta normas referidas a las autorizaciones de importación, exportación y tránsito internacional de material controlado. Aprueba los correspondientes instructivos.

(Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 8 abril 2016, p. 17).

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD Fuerzas Armadas

1. Resolución nº 65, 22 febrero 2016 (Ministerio de Defensa). Deroga su similar Nº 85/13 –prohibición a los jefes de las Fuerzas Armadas de la internación y/o asistencia ambulatoria en hospitales militares de personas condenadas penalmente o procesadas con privación preventiva de la libertad que tengan o hayan tenido estado militar-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° marzo 2016, p. 12).

Citas legales: Resolución MD N° 85/13 (NL, Julio- Agosto 2013).

2. "Agenda normativa y Fuerzas Armadas". Por Ismael F. Torres y Lilian A.G. Furia de Torres. (Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 9 marzo 2016).

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD Inteligencia Nacional

1. "El nuevo sistema de intervenciones telefónicas bajo control judicial". Por Francisco J. Crocioni. (Anales de Legislación Argentina. Año LXXVI, Nº 9. Buenos Aires, abril 2016). **Referencias:** Decreto Nº 256/15 (NL, Noviembre- Diciembre 2015).

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD Seguridad

1. "El Derecho a la Seguridad Pública y el Poder de Policía". Por Práxedes M. Sagasta. (Anales de Legislación Argentina. Año LXXVI, Nº 6. Buenos Aires, marzo 2016).

Referencias: Decreto Nº 228/16 (NL, Enero- Febrero 2016).

2. "Reflexiones en torno al Decreto de Emergencia en Seguridad Pública. La Ley de Derribo". Por Ricardo Alberto Grisetti y Luis E. Kamada.

(Anales de Legislación Argentina. Año LXXVI, Nº 6. Buenos Aires, marzo 2016).



Referencias: Decreto Nº 228/16 (NL, Enero- Febrero 2016).

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS Actividades Deportivas

1. "Promoción de actividades deportivas. Comentario a la ley nacional 27.202". Por Martín Mazzucco Cánepa.

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 23 marzo 2016).

Referencias: Ley Nº 27.202 (NL, Noviembre- Diciembre 2015).

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS Caza y Pesca

1. "Turismo para matar: derechos de la naturaleza, políticas públicas sobre medio ambiente y activismo judicial contra la caza deportiva en la provincia de Santa Fe". Por Rafael Colombo, Rodrigo Peiteado y Lucrecia Sforza.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, enero/ marzo 2016).

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS Dopaje en el Deporte

1. <u>Resolución nº 15, 15 abril 2016 (Secretaría de Deporte, Educación Física y Recreación).</u> Aprueba el Reglamento de integración, funcionamiento y procedimiento del Tribunal Nacional Disciplinario Antidopaje y el Tribunal Arbitral Antidopaje.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 abril 2016, p. 5).

Citas legales: Ley N° 26.912 (NL, Noviembre- Diciembre 2013).

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS Espectáculos Deportivos

(*) Ver:

DERECHO. Derecho Penal. 3, 5.

DERECHO

Asociaciones y Fundaciones

1. <u>Resolución nº 83, 18 marzo 2016 (Ministerio de Producción).</u> Sustituye el Estatuto de la Fundación Exportar, que pasa a denominarse "Fundación Argentina para la Promoción de Inversiones y Comercio Internacional".

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 marzo 2016, p. 35).

DERECHO Contratos

1. Resolución General nº 6, 10 marzo 2016 (Inspección General de Justicia). Modifica su similar № 7/15 –Normas de la Inspección General de Justicia- en lo que respecta a la inscripción del contrato de fideicomiso en el Registro Público.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 marzo 2016, p. 5).



Departamento Investigación e Información Argentina

Citas legales: Resoluciones Generales IGJ Nº 7/15 (NL, Julio- Agosto 2015) y 9/15 (NL, Septiembre-Octubre 2015).

2. "Supresión del Registro de Contratos de Fideicomiso en la IGJ. La Res Gral. 6/2016 es un ejemplo de sometimiento a la ley". Por Claudio M. Kiper y Silvio Lisoprawski.

(La Ley. Buenos Aires, 18 marzo 2016).

Referencias: Resolución General IGJ Nº 6/16 (ut supra).

(*) Ver también:

COMERCIO. Consumidor. 5.

DERECHO

Cooperativa y Mutual

1. Resolución nº 141, 30 marzo 2016 (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social). Modifica su similar Nº 5.450/14 en relación con el acceso inmediato a los servicios de crédito, de ayuda económica y de gestión de préstamos de cooperativas y mutuales.

(Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 4 abril 2016, p. 147).

Citas legales: Resolución INAyES Nº 5.450/14 (NL, Septiembre- Octubre 2014).

DERECHO

Derecho Administrativo

1. "¿Cuándo deducir el recurso de nulidad en el contencioso administrativo santafesino?". Por Alejandra M.R. Algarra.

(La Ley Litoral. Buenos Aires, marzo 2016).

DERECHO

Derecho Ambiental

1. "Derecho ambiental y residuos peligrosos" (Nota a fallo). Por Julio C. Fonrouge.

(Derecho Administrativo. Nº 104. Buenos Aires, marzo/ abril 2016).

Referencias: TS Just. Córdoba, Sala Penal, 17/9/15- G., J.A. y otros.

- **2.** "El derecho ambiental y el nuevo Código Civil y Comercial". Por Gabriela Bordelois de Rossi. (Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, enero/ marzo 2016).
- 3. "La aplicación del principio precautorio, su importancia en materia ambiental y su recepción en la Carta Encíclica *Laudato si*". Por Yésica Yornet.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, enero/ marzo 2016).

4. "Novedades protectorias del ambiente en el Código Civil y Comercial Unificado". Por Carlos E. Camps.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, enero/ marzo 2016).

5. "Procedimientos administrativos ambientales en Tucumán". Por Pamela Tenreyro. (La Ley Noroeste. Buenos Aires, marzo 2016).

DERECHO Derecho Civil

1. <u>Disposición Técnico Registral nº 2, 29 marzo 2016 (Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal).</u> Aprueba normas atinentes a la inscripción de los documentos relativos al régimen de propiedad horizontal.



La presente sustituye a su similar Nº 2/15.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 marzo 2016, p. 49).

Citas legales: Disposición Técnico Registral RPICF Nº 2/15 (NL, Julio- Agosto 2015).

2. <u>Disposición Técnico Registral nº 4, 29 marzo 2016 (Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal).</u> Dicta disposiciones referidas a la afectación de inmuebles al régimen de protección de la vivienda.

Las normas de la presente derogan las contenidas en su similar Nº 4/15.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 marzo 2016, p. 49).

Citas legales: Disposición Técnico Registral RPICF Nº 4/15 (NL, Julio- Agosto 2015).

3. SC Bs. As., 21/10/15- P., R.A. (Adopción. Adoptante. Requisitos. Guarda previa. Medida de protección para mantener el *statu quo* de la niña entregada al nacer. Acreditación de identidad. Interés superior de la niña. Disidencia). Con nota de Alejandro Sanjuan: ""El interés superior del niño en los casos de entregas directas y guardas de hecho".

(Derecho de Familia. 2016-II. Buenos Aires, abril 2016).

4. "Autonomía de la voluntad y planificación sucesoria en el Código Civil y Comercial de la Nación". Por Beatriz R. Bíscaro.

(Derecho de Familia. Nº 73. Buenos Aires, marzo 2016).

5. "Cuestiones dudosas en torno al instituto de la propiedad horizontal". Por Lilian N. Gurfinkel de Wendy.

(La Ley. Buenos Aires, 20 abril 2016).

6. "La mirada del género en la interpretación del Código Civil y Comercial". Por Leticia Kabusacki y Sofía Harari.

(Derecho de Familia. Nº 74. Buenos Aires, abril 2016).

7. "Los procesos de guarda y adopción en el Código Civil y Comercial de la Nación". Por Pablo E. Raffo.

(Derecho de Familia. Nº 73. Buenos Aires, marzo 2016).

8. "Reflexiones en torno al concepto de obligación y a su objeto en el nuevo Código Civil y Comercial". Por Ramón D. Pizarro.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 30 marzo 2016).

9. "Régimen patrimonial del matrimonio: instituciones clásicas, revisitadas y actualizadas". Por Úrsula C. Basset.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 20 abril 2016).

(*) Ver también:

CULTURA. Propiedad Intelectual.

DERECHO. Derecho Ambiental. 2, 4.

MINISTERIO PÚBLICO. Organización.

TRABAJO Y EMPLEO. Riesgos del Trabajo.

DERECHO

Derecho Comercial

1. "La extraterritorialidad de la sentencia de apertura concursal extranjera en la ley de concursos de la República Argentina". Por Germán E. Gerbaudo.

(Doctrina Societaria y Concursal. Buenos Aires, abril 2016).

2. "Los acreedores por gastos del concurso y la garantía patrimonial de sus créditos". Por Leonardo D. Balduzzi.

(Derecho Comercial y de las Obligaciones. Nº 277. Buenos Aires, marzo/ abril 2016).



DERECHO Derecho Laboral

1. "Las nuevas reglas de la prescripción y el derecho laboral". Por Emilio E. Romualdi. (Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 6. Buenos Aires, marzo 2016).

(*) Ver también:

TRABAJO Y EMPLEO. Profesiones y Ocupaciones.

TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Colectivas de Trabajo.

TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Individuales de Trabajo.

TRABAJO Y EMPLEO. Riesgos del Trabajo.

DERECHO Derecho Penal

- 1. Resolución nº 69, 11 marzo 2016 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Crea el Programa Nacional contra la Criminalidad Informática. Prevé la constitución de un comité consultivo en su ámbito. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 marzo 2016, p. 22).
- 2. <u>Disposición nº 1, 4 abril 2016 (Registro Nacional de Reincidencia).</u> Aprueba el procedimiento de inicio de trámite electrónico del certificado de antecedentes penales. Implementa el Sistema de Gestión e Información al Usuario. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 abril 2016, p. 17).
- **3. CNac. Crim. y Corr., Sala 5ª, 19/10/15- N., A. y otros** (Delitos contra las personas. Lesiones. Figuras agravadas. Lesiones leves. Espectáculo deportivo. Imputado que arrojó gas pimienta). (Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, marzo 2016).
- **4. CS, 15/12/15- Ramos, Sergio Omar** (Corrupción en la administración pública. Suspensión del plazo de prescripción de la acción penal. Imputado que desempeña cargo público. Arbitrariedad de la sentencia que prescinde de norma aplicable. Art. 67 del Código Penal). (Doctrina Judicial. Buenos Aires, 30 marzo 2016).
- "Barrabravas y ley penal". Por Mariano Cúneo Libarona.
 (La Ley. Suplemento Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, abril 2016).
- **6. "El delito de enriquecimiento ilícito y su vinculación con el lavado de activos".** Por Mariano Cartolano.

(La Ley. Suplemento Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, marzo 2016).

7. "Reforma del Código Penal: represión de delitos sexuales. Comentario a la ley nacional 27.206". Por Francisco J. Crocioni.

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 6 abril 2016).

Referencias: Ley Nº 27.206 (NL, Noviembre- Diciembre 2015).

8. "Traición a la patria y corrupción. Garantía constitucional y la necesidad de su instrumentación". Por Armando Rafael Aquino Britos.

(La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, marzo 2016).

DERECHO

Derecho Procesal Penal

1. Resolución nº 86, 23 marzo 2016 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Amplía el ámbito de aplicación y la delimitación poblacional y geográfica del Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica. Sustituye el Protocolo de Actuación para la Implementación del Mecanismo de Vigilancia Electrónica del Arresto Domiciliario.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 abril 2016, p. 140).



Citas legales: Resoluciones MJSyDH N° 1.587/08 (NL, Mayo- Junio 2008) y 1.379/15 (NL, Julio- Agosto 2015).

- 2. TCasación Penal, Buenos Aires, Sala VI, 4/2/16- L., M.G. s/ recurso de queja (Juicio por jurados. Irrecurribilidad del veredicto de no culpabilidad. Constitucionalidad de la normativa procesal de la provincia de Buenos Aires que impide recurrir el veredicto). Con notas de Julio C. Báez y Paola Cobeta: "Juicio por jurados y recurso fiscal" y de Carlos E. Llera: "¿La prohibición de recurrir el veredicto de no culpabilidad por los fiscales en la Ley de Juicios por Jurados supera el test de convencionalidad?". (La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, marzo 2016).
- 3. "El estado de las cárceles y la prisión preventiva" (Nota a fallo). Por Rafael Berruezo.

(La Ley Gran Cuyo. Buenos Aires, abril 2016).

Referencias: SC Mendoza, Sala II, 23/12/15- Hábeas corpus correctivo y colectivo (Penitenciaria de Mendoza).

- 4. "Implementación del juicio por jurados en el fuero de responsabilidad penal juvenil: el singular caso de la provincia de Buenos Aires". Por María Victoria Romanutti. (La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, marzo 2016).
- 5. "Juicio por jurados en la Argentina. Análisis de la legislación vigente en las distintas provincias". Por Sofía Benavídez.

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, abril 2016).

6. "La implementación del nuevo Código Procesal Penal de la Nación en la provincia de Tierra del Fuego". Por Jorge L. Jofré.

(La Ley Patagonia. Buenos Aires, abril 2016).

7. "Nuevamente los tribunales y la doctrina analizan el trabajo del interno en las cárceles". Por Raúl E. Altamira Gigena.

(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, marzo 2016).

(*) Ver también:

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Fuerzas Armadas. 1.

DERECHO

Identificación de Persona

1. Decreto n° 459, 9 marzo 2016. Prorroga por el término de un año contado a partir del 12 de marzo de 2016, la vigencia de su similar N° 406/15 -régimen excepcional de inscripción de nacimientos de niños recién nacidos y de hasta doce años de edad-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 marzo 2016, p. 6).

Citas legales: Decreto Nº 406/15 (NL, Marzo- Abril 2015).

DERECHO Sociedades

1. Resolución General nº 8, 27 abril 2016 (Inspección General de Justicia). Modifica su similar Nº 7/15 –Normas de la Inspección General de Justicia- en la parte correspondiente a objeto social y capital social. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 abril 2016, p. 11).

Citas legales: Resoluciones Generales IGJ Nº 7/15 (NL, Julio- Agosto 2015) y 9/15 (NL, Septiembre-Octubre 2015).

- **2. "Emisión de deuda por la sociedad unipersonal".** Por Bernardo P. Carlino. (Doctrina Societaria y Concursal. Buenos Aires, abril 2016).
- 3. "Sociedades civiles, de hecho e irregulares en la unificación de los códigos. Presente y futuro en el plano societario y fiscal". Por Sergio A. Simesen de Bielke.



(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, marzo 2016). (Doctrina Societaria y Concursal. Buenos Aires, abril 2016).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Acciones y Títulos

1. Resolución General nº 654, 10 marzo 2016 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas en cuanto al régimen de los Fondos Comunes de Inversión cuyo objeto especial lo constituyan instrumentos destinados al financiamiento de PyMES.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 marzo 2016, p. 9).

- 2. <u>Resolución General nº 655, 10 marzo 2016 (Comisión Nacional de Valores).</u> Modifica las Normas con el objeto de incorporar fideicomisos financieros destinados al financiamiento de PyMES. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 marzo 2016, p. 9).
- 3. Resolución General nº 656, 10 marzo 2016 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas respecto de los Fondos Comunes de Inversión destinados al financiamiento de PyMES. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 marzo 2016, p. 10).
- **4.** Resolución General nº 658, 14 abril 2016 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas con el propósito de permitir la incorporación de nuevos fiduciantes a programas globales para la emisión de valores negociables fiduciarios.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 abril 2016, p. 8).

- 5. Resolución General nº 659, 14 abril 2016 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas con el propósito de adecuar los montos de los ingresos totales anuales por ventas de las PYMES CNV y de establecer que se podrán considerar como tales al solo efecto del acceso al mercado de capitales, a las empresas que desarrollen actividades productivas en el país. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 abril 2016, p. 5).
- **6.** Decreto nº 598, 19 abril 2016. Modifica el Decreto Nº 1.087/93 –autorización a pequeñas y medianas empresas a hacer oferta pública de títulos valores representativos de deuda- con el objeto de incrementar el monto máximo en circulación de valores negociables y de facultar a la Comisión Nacional de Valores para determinarlo en lo sucesivo.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 abril 2016, p. 3).

Citas legales: Ley N° 26.831 (NL, Noviembre- Diciembre 2012).

7. Resolución General nº 660, 21 abril 2016 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas en relación con la constitución de Programas Globales Pyme. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 abril 2016, p. 4).

(*) Ver también:

DESARROLLO RURAL. Agricultura y Ganadería. 2.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Deuda

1. <u>Ley nº 27.249.</u> Deroga las Leyes de reestructuración de deuda Nº 26.017, 26.547, 26.886 y 26.984, así como sus normas reglamentarias y complementarias.

Modifica la Ley Nº 27.198 –Presupuesto 2015- en cuanto a la autorización al Poder Ejecutivo a proseguir con la normalización de los servicios de la deuda pública.

Ratifica los acuerdos de cancelación celebrados con los tenedores de Títulos Públicos Elegibles. Tal ratificación y las disposiciones dictadas en consecuencia, entrarán en vigencia a partir de la confirmación por parte de la Cámara de Apelaciones del Segundo Circuito de los Estados Unidos de América del efectivo levantamiento de todas las medidas cautelares dictadas contra la República Argentina.

Designa al Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas como autoridad de aplicación de la presente.



Crea en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y de Pago de la Deuda Exterior de la Nación. La presente Ley es de orden público.

Sancionada 31 marzo 2016. Promulgada por Decreto Nº 539, 31 marzo 2016.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º abril 2016, p. 1).

Citas legales: Leyes Nº 26.017 (NL, Enero- Febrero 2005), 26.547 (NL, Noviembre- Diciembre 2009), 26.886 (NL, Septiembre- Octubre 2013), 26.984 (NL, Septiembre- Octubre 2014) y 27.198 (NL, Noviembre-Diciembre 2015), Decretos Nº 1.735/04 (NL, Noviembre- Diciembre 2004) y 563/10 (NL, Marzo- Abril 2010).

2. Resolución nº 134, 13 abril 2016 (Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas). Designa a instituciones financieras como "Colocadores conjuntos", que colaborarán en relación con el financiamiento a obtener por parte del Estado nacional. Aprueba el modelo de Carta de Compromiso a ser suscripta con los mismos, en el que se prevé la prórroga de jurisdicción.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 abril 2016, p. 37).

Citas legales: Ley Nº 27.249 (ut supra).

3. <u>Decreto nº 594, 18 abril 2016.</u> Prevé la emisión de instrumentos de deuda pública en dólares estadounidenses a colocarse en los mercados financieros internacionales.

Dispone que la renuncia a oponer la defensa de inmunidad soberana no implicará renuncia alguna respecto de la inmunidad de la República con relación a la ejecución de bienes que detalla.

Autoriza la registración de obligaciones ante la Securities and Exchange Commission de Estados Unidos de América.

Otorga las autorizaciones e instrucciones pertinentes al Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 abril 2016, p. 1).

Citas legales: Decreto N° 1.344/07 (NL, Septiembre- Octubre 2007), Ley N° 27.198 (NL, Noviembre-Diciembre 2015).

- **4.** Resolución Conjunta nº 55 y 18, 18 abril 2016 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone la emisión de una Letra del Tesoro en dólares estadounidenses, a ser suscripta por el Fideicomiso Financiero Privado Serie II, con vencimiento el 18 de abril de 2017. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 abril 2016, p. 5).
- **5.** Resolución nº 146, 21 abril 2016 (Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas). Dispone la emisión de nuevos instrumentos públicos denominados "Bonos internacionales de la República Argentina en dólares estadounidenses".

Dicta medidas relativas a la operación de financiamiento a ser llevada a cabo en los términos de la Ley Nº 27.249 y el Decreto Nº 594/16.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 abril 2016, p. 8. Fe de erratas, 27 abril 2016, p. 4).

Citas legales: Ley Nº 27.249, Decreto Nº 594/16 y Resolución MHyFP Nº 134/16 (ut supra).

- **6. "Análisis jurídico- financiero de la salida del** *default.* **El último fallo relevante".** Por Douglas Elespe. (La Ley. Buenos Aires, 29 marzo 2016).
- 7. "La reestructuración de deuda argentina". Por Francisco J. Camauer. (Derecho Comercial y de las Obligaciones. Nº 277. Buenos Aires, marzo/ abril 2016).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Empresa

1. Resolución nº 11, 17 marzo 2016 (Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa). Adecua los valores máximos de las ventas totales anuales para la categorización de las micro, pequeñas y medianas empresas. Adopta el Clasificador de Actividades Económicas aprobado oportunamente por la AFIP a fin de definir el sector de actividad al cual pertenece una empresa determinada.

Modifica, en consecuencia, la Resolución de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa Nº 24/01. (Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 18 marzo 2016, p. 6).

Citas legales: Ley Nº 25.300 (NL, Septiembre- Octubre 2000), Resolución SPyME Nº 24/01 (NL, Enero-Febrero 2001).



(*) Ver también:

DÉSARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Acciones y Títulos.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Impuestos, Tasas y Contribuciones

1. Resolución General n° 3.832, 1° marzo 2016 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Aprueba en el ámbito del Sistema Registral los "Estados Administrativos de la C.U.I.T.", a efectos de establecer para los contribuyentes y responsables distintos grados de acceso a los servicios con clave fiscal y a determinados trámites.

Deja sin efecto su similar N° 3.358.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 marzo 2016, p. 3).

Citas legales: Resolución General AFIP Nº 3.358 (NL, Julio- Agosto 2012).

2. <u>Decreto nº 450, 8 marzo 2016.</u> Dispone otorgar un adelanto financiero a la provincia del Neuquén. Faculta a la Secretaría de Hacienda a disponer la cancelación mediante retención del producido de impuestos coparticipados.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 marzo 2016, p. 1).

3. <u>Decreto nº 451, 8 marzo 2016.</u> Dispone otorgar un adelanto financiero a la provincia de Entre Ríos. Faculta a la Secretaría de Hacienda a disponer la cancelación mediante retención del producido de impuestos coparticipados.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 marzo 2016, p. 2).

4. <u>Decreto nº 452, 8 marzo 2016.</u> Dispone otorgar un adelanto financiero a la provincia de Catamarca. Faculta a la Secretaría de Hacienda a disponer la cancelación mediante retención del producido de impuestos coparticipados.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 marzo 2016, p. 2).

5. Resolución Conjunta General n° 3.833 y 50, 8 marzo 2016 (Administración Federal de Ingresos Públicos y Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica su similar N° 3.681 y 885/14 -régimen de cancelación de deudas impositivas, aduaneras y previsionales para los titulares de medios de comunicación y/o productoras de contenidos audiovisuales a través de la modalidad de dación en pago de espacios publicitarios- a efectos de establecer condiciones a la adhesión.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 marzo 2016, p. 6).

Citas legales: Resolución Conjunta General AFIP y JGM N° 3.681 y 885/14 (NL, Septiembre- Octubre 2014), Decreto N° 2.379/15 (NL, Noviembre- Diciembre 2015).

6. Resolución General nº 3.834, 9 marzo 2016 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Adopta las disposiciones aplicables al régimen de recaudación de la tarifa sustitutiva de aportes y contribuciones de la seguridad social previsto en los Convenios de Corresponsabilidad Gremial, respecto de determinadas actividades.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 marzo 2016, p. 8).

Citas legales: Leyes N° 25.191 (NL, Noviembre- Diciembre 1999) y 26.727 (NL, Noviembre- Diciembre 2011).

7. Resolución General nº 3.836, 15 marzo 2016 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Modifica su similar Nº 3.827 –régimen de facilidades de pago para la regularización de las obligaciones impositivas, de los recursos de la seguridad social o aduaneras- a efectos de incorporar entre los conceptos excluidos el Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y el Gas Natural, el Impuesto sobre el Gas Oil y el Gas Licuado y el Fondo Hídrico de Infraestructura.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 marzo 2016, p. 2).

Citas legales: Leyes N° 26.028 (NL, Mayo- Junio 2005) y 26.181 (NL, Noviembre- Diciembre 2006), Resolución General AFIP N° 3.827 (NL, Enero- Febrero 2016).

8. <u>Decreto nº 490, 16 marzo 2016.</u> Dispone otorgar un adelanto financiero a la provincia de Mendoza. Faculta a la Secretaría de Hacienda a disponer la cancelación mediante retención del producido de impuestos coparticipados.



(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 marzo 2016, p. 1).

9. <u>Decreto nº 496, 17 marzo 2016</u>. Dispone otorgar un adelanto financiero a la provincia del Neuquén. Faculta a la Secretaría de Hacienda a disponer la cancelación mediante retención del producido de impuestos coparticipados.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 marzo 2016, p. 2).

10. Resolución General nº 3.837, 22 marzo 2016 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Modifica su similar N° 3.827 –régimen de facilidades de pago para la regularización de las obligaciones impositivas, de los recursos de la seguridad social o aduaneras- en lo que respecta a exclusiones subjetivas, tasa de interés y requisitos para solicitar una nueva adhesión.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 marzo 2016, p. 7).

Citas legales: Resolución General AFIP Nº 3.827 (NL, Enero- Febrero 2016).

11. Resolución General nº 3.839, 22 marzo 2016 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Modifica su similar Nº 2.437 –régimen de retención en el Impuesto a las Ganancias- en relación con los importes que originan la obligación y la incorporación de conceptos como deducciones a computar por parte del empleador para la determinación del importe de la retención.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 marzo 2016, p. 9).

Citas legales: Resolución General AFIP Nº 2.437 (NL, Marzo- Abril 2008).

12. Decreto n° 504, 23 marzo 2016. Dispone otorgar un adelanto financiero a la provincia de Jujuy. Faculta a la Secretaría de Hacienda a disponer la cancelación mediante retención del producido de impuestos coparticipados.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 marzo 2016, p. 1).

13. Resolución General n° 3.857, 28 marzo 2016 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Modifica su similar Nº 3.587 -régimen especial de facilidades de pago para contribuyentes y responsables fallidos o concursados- a efectos de optimizar las acciones de cobro de los créditos fiscales. (Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 29 marzo 2016, p. 6). **Citas legales**: Resolución General AFIP N° 3.587 (NL, Enero- Febrero 2014).

14. Decreto n° 575, 11 abril 2016. Dispone otorgar un adelanto financiero a la provincia del Chaco. Faculta a la Secretaría de Hacienda a disponer la cancelación mediante retención del producido de impuestos coparticipados.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 abril 2016, p. 2).

15. Resolución General nº 3.867, 18 abril 2016 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Modifica su similar Nº 3.577 –régimen de percepción del Impuesto a las Ganancias aplicable a operaciones de exportación definitiva para consumo respecto de las cuales el Organismo detecte triangulación- a fin de dejar sin efecto las solicitudes de reintegro realizadas en el marco de la Resolución General N° 2.000 –régimen general de reintegro atribuible a exportaciones y asimilables-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 abril 2016, p. 8).

Citas Legales: Resoluciones Generales AFIP Nº 2.000 (NL, Enero-Febrero 2006) y 3.577 (NL, Enero-Febrero 2014).

16. Resolución General nº 3.868, 18 abril 2016 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Modifica su similar N° 2.147 —condiciones aplicables al régimen especial de importación temporaria de mercaderías para perfeccionamiento industrial- en relación con el procedimiento de rebaja de insumos importados temporariamente en ocasión de la exportación de aceite de soja, harina o pellets de soja. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 abril 2016, p. 9).

Citas Legales: Decreto № 1.330/04 (NL, Septiembre- Octubre 2004), Resolución General AFIP № 2.147 (NL, Septiembre- Octubre 2006).

17. Resolución nº 153, 26 abril 2016 (Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas). Prorroga hasta el 31 de diciembre de 2016 la vigencia de las disposiciones contenidas en los Decretos Nº 1.402/01 y 1.548/01 –régimen de devolución parcial del Impuesto al Valor Agregado para operaciones con tarjetas de débito-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 abril 2016, p. 14).

Citas legales: Decretos Nº 1.402/01 y 1.548/01 (NL, Noviembre-Diciembre 2001).





18. "El Código Civil y Comercial de la Nación y un ¿nuevo? régimen de prescripción de tributos locales. Una mirada a la luz de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación". Por Federico Matías Apostolidis.

(La Ley. Suplemento Administrativo. Buenos Aires, marzo 2016).

(Práctica Profesional. Nº 260. Buenos Aires, abril 2016).

19. "La razonabilidad como límite del *quantum* de las tasas municipales". Por Lucas A. Gutiérrez y Gastón F. Vidal Quera.

(Práctica Profesional. Nº 257. Buenos Aires, marzo 2016).

20. "Los fallos de la CSJN sobre detracciones a la masa coparticipable y la confirmación de una jurisprudencia federalista". Por Antonio A. Hernández.

(La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, abril 2016).

Referencias: CS, 24/11/15- Provincia de Santa Fe c. Estado Nacional s/ acción declarativa de inconstitucionalidad; CS, 24/11/15- Provincia de Santa Fe c. Estado Nacional s/ acción declarativa de inconstitucionalidad; CS, 24/11/15- Provincia de Córdoba c. Estado Nacional s/ medida cautelar (NL, Noviembre- Diciembre 2015).

21. "Nuevo Código Civil y Comercial. Impactos fiscales". Por Julián A. Martín.

(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, abril 2016).

22. "Nuevo incremento de las deducciones personales por el decreto (PEN) 394/2016. Comentarios sobre la incidencia y progresividad". Por Darío M. Rajmilovich.

(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, abril 2016).

Referencias: Decreto Nº 394/16 (NL, Enero- Febrero 2016).

(*) Ver también:

DERECHO, Sociedades, 3.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Presupuesto General

1. <u>Decisión Administrativa nº 202, 17 marzo 2016 (Jefatura de Gabinete de Ministros).</u> Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2016 con destino al Fondo de Emergencia del Sistema Federal de Emergencias.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 marzo 2016, p. 5).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Deuda. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA Seguros

1. Resolución nº 39.766, 8 abril 2016 (Superintendencia Seguros de la Nación). Modifica el Reglamento General de la Actividad Aseguradora respecto de la suma del seguro colectivo de vida obligatorio. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 abril 2016, p. 34).

DESARROLLO RURAL Agricultura y Ganadería

1. Resolución nº 13, 8 marzo 2016 (Secretaría de Agregado de Valor). Aprueba el Protocolo de producción, elaboración y/o guía de prácticas de la yerba mate argentina que ampara la Indicación Geográfica "Yerba Mate Argentina". Dispone la obligatoriedad del uso del signo distintivo. (Boletín Oficial República Argentina. Buenos Aires, 15 marzo 2016, p. 31).



2. Resolución Conjunta nº 65 y General nº 657, 17 marzo 2016 (Ministerio de Agroindustria y Comisión Nacional de Valores). Asigna a la Secretaría de Mercados Agroindustriales dependiente del Ministerio de Agroindustria la función de autoridad de aplicación y control del sistema unificado de información obligatoria de las operaciones de compraventa de granos que conforman el mercado físico —SIOGRANOS—.

Adecua, en consecuencia, los términos de la Resolución Conjunta SAGyP y CNV N° 208 y 628/14. (Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 21 marzo 2016, p. 1).

Citas legales: Resoluciones Conjuntas SAGyP y CNV N° 208 y 628/14; 299 y 630/14 (NL, Julio- Agosto 2014).

3. Resolución nº 78, 31 marzo 2016 (Ministerio de Agroindustria). Deroga la Resolución del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca Nº 227/13 –Programa nacional de prevención de la tristeza bovina-. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 abril 2016, p. 34). **Citas legales:** Resolución MAGyP Nº 227/13 (NL, Marzo- Abril 2013).

4. Resolución nº 79, 31 marzo 2016 (Ministerio de Agroindustria). Deroga la Resolución del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca Nº 454/13 –Programa nacional de promoción del dispositivo intrauterino bovino-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 abril 2016, p. 7). *Citas legales:* Resolución MAGyP Nº 454/13 (NL, Mayo- Junio 2013).

- **5.** Resolución n° 31, 4 abril 2016 (Secretaría de Agregado de Valor). Aprueba el Protocolo de producción y/o guía de prácticas de los alcauciles/ alcachofas platenses que ampara la Indicación Geográfica "Alcauciles/ alcachofas platenses". Dispone la obligatoriedad del uso del signo distintivo. (Boletín Oficial República Argentina. Buenos Aires, 21 abril 2016, p. 19).
- 6. Resolución nº 34, 6 abril 2016 (Secretaría de Agregado de Valor). Aprueba el Protocolo de Calidad para Brevas e Higos Frescos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 abril 2016, p. 38).

7. Resolución nº 36, 20 abril 2016 (Secretaría de Agregado de Valor). Aprueba el Protocolo de Calidad para Ajo.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 abril 2016, p. 33).

8. Resolución nº 147, 22 abril 2016 (Ministerio de Agroindustria). Establece el procedimiento al que deberá ser sometido para su aprobación todo sistema o método de control, muestreo y/o análisis que se utilice en el comercio de granos, que contenga métodos destinados a la detección, identificación y cuantificación de secuencias de ADN y de proteínas específicas.

Crea en la órbita de la Subsecretaría de Bioindustria un Comité Evaluador.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 abril 2016, p. 37).

DESARROLLO RURAL Sanidad Vegetal y Animal

- 1. Resolución n° 57, 24 febrero 2016 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Prohíbe la importación, fabricación, comercialización, uso y tenencia de Carbadox y de cualquier producto de uso veterinario o destinado a la alimentación animal que lo contenga. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° marzo 2016, p. 20).
- 2. Resolución nº 86, 4 marzo 2016 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Aprueba el "Programa de vigilancia y control de la contaminación por Salmonella spp. en granjas avícolas comerciales" como parte integrante del Plan Nacional de Sanidad Avícola. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 marzo 2016, p. 26). Citas legales: Resolución SENASA Nº 882/02 (NL, Noviembre- Diciembre 2002).
- 3. Resolución nº 97, 11 marzo 2016 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Suspende transitoriamente la entrada en vigencia de su similar Nº 38/15 -requisitos sanitarios en Brucelosis



y Tuberculosis Bovina para los movimientos de bovinos y bubalinos- hasta que la misma sea tratada por la Comisión Nacional para la Lucha contra la Brucelosis.

(Boletín Oficial República Argentina. Buenos Aires, 15 marzo 2016, p. 31).

Citas Legales: Resolución SENASA Nº 38/15 (NL, Enero- Febrero 2015).

- **4.** Resolución nº 98, 15 marzo 2016 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Dicta normas relativas a la comercialización y registro de antígenos/ kits para diagnóstico de Brucelosis. (Boletín Oficial República Argentina. Buenos Aires, 18 marzo 2016, p. 46).
- 5. Resolución nº 116, 23 marzo 2016 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Aprueba requisitos sanitarios adicionales referidos a la anemia infecciosa del salmón. Mantiene el alerta sanitario en las provincias del Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz, con motivo de la presencia de nuevos casos en la República de Chile.

Abroga la Resolución Nº 544/14.

(Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 29 marzo 2016, p. 31).

Citas legales: Resolución SENASA Nº 544/14 (NL, Noviembre- Diciembre 2014).

6. Resolución nº 149, 4 abril 2016 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Prohíbe la elaboración, importación y fraccionamiento de las sustancias activas Metil Azinfos y Metamidofos y sus productos formulados.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 abril 2016, p. 41).

7. Resolución nº 170, 6 abril 2016 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Declara en emergencia fitosanitaria por captura reiterada de Mosca de los Frutos a determinada área de la provincia del Neuquén. Adopta medidas en tal sentido.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 abril 2016, p. 35).

8. Resolución nº 173, 12 abril 2016 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Actualiza la normativa referente al contralor higiénico-sanitario integral de la carne de ave y de todo producto y subproducto derivado de la faena de aves.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 35).

EDUCACIÓN Educación Superior

1. Resolución nº 166, 8 abril 2016 (Ministerio de Educación y Deportes). Autoriza la puesta en marcha de la Universidad Nacional de Rafaela.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 abril 2016, p. 45).

2. CS, 16/2/16- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación c. Universidad Nacional de La Plata (Régimen jurídico de las universidades estatales. Integración de sus órganos. Participación de los ayudantes diplomados. Recaudos exigidos. Autonomía universitaria). (Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 6 abril 2016).

EDUCACIÓN Personal Docente

(*) Ver:

PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 5.

EDUCACIÓN

Planificación y Política Educativa



1. <u>Decreto nº 623, 28 abril 2016.</u> Aprueba el modelo de contrato de préstamo a celebrarse con el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a financiar parcialmente el "Programa de apoyo a la política de mejoramiento de la equidad educativa. PROMEDU IV".

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 abril 2016, p. 1).

ESTADO

Acceso a la Información Pública

1. Resolución nº 11, 7 marzo 2016 (Ministerio de Modernización). Aprueba la adhesión de la República Argentina a la Carta Internacional de Datos Abiertos promovida por los líderes del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la Alianza para el Gobierno Abierto, el gobierno de Canadá y la Web Fundation, Omidyar Network, OD4D y el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 marzo 2016, p. 23).

Citas legales: Decreto Nº 117/16 (NL, Enero- Febrero 2016).

2. Resolución nº 87, 23 marzo 2016 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Crea el Programa de Justicia Abierta, con el objetivo de promover la adopción de políticas de gobierno abierto en las instituciones de justicia mediante el acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y el uso de tecnologías e innovación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 marzo 2016, p. 47).

 "Acceso a la información pública. Fortalecido en los tribunales, debilitado en el Congreso". Por Alfredo S. Gusman.

(La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, marzo 2016).

4. "Del derecho humano a buscar y recibir información, disposiciones normativas especiales y control democrático" (Nota a fallo). Por Analía Conde.

(Derecho Administrativo. Nº 104. Buenos Aires, marzo/ abril 2016).

Referencias: CS, 10/11/15- Giustiniani, R.H. c. YPF S.A. (NL, Enero- Febrero 2016).

5. "Derecho de acceso a la información pública. La confidencialidad del acuerdo entre las petroleras YPF SA y Chevron" (Nota a fallo). Por Juan Ignacio Aguirre.

(Derecho Administrativo. Nº 104. Buenos Aires, marzo/ abril 2016).

Referencias: CS, 10/11/15- Giustiniani, R.H. c. YPF S.A. (NL, Enero- Febrero 2016).

(*) Ver también:

ÀNEXO II.

ESTADO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(*) Ver:

CUESTIONES SOCIALES. Mujer. 2.

ESTADO

Estado Municipal

1. "El conflicto de poderes en el orden municipal. Análisis conceptual y jurisprudencial. Doctrina de la Corte de Justicia de Salta". Por Marcela Von Fisher.

(La Ley Noroeste. Buenos Aires, abril 2016).

(*) Ver también:

CULTURA, Actividad Cultural,

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 19.



ESTADO

Estado Nacional

1. Resolución nº 4, 11 marzo 2016 (Procuración del Tesoro de la Nación). Modifica su similar Nº 40/01 con el objeto de limitar la intervención del Organismo a los procesos de mayor significación económica o relevancia institucional.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 marzo 2016, p. 45).

Citas legales: Resolución PTN Nº 40/01 (NL, Marzo- Abril 2001).

ESTADO Estado Provincial

1. "Síntesis de legislación provincial". Por Silvia E. Fernández.

(Derecho de Familia. Nº 73. Buenos Aires, marzo 2016).

(*) Ver también:

CONSTITUCIÓN. Reforma Constitucional.

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS. Caza y Pesca.

DERECHO. Derecho Administrativo.

DERECHO. Derecho Ambiental. 5.

DERECHO. Derecho Procesal Penal. 2, 4, 5, 6.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 2, 3, 4, 8, 9, 12, 14, 18, 20.

ESTADO. Estado Municipal.

PODER JUDICIAL. Magistrado. 1.

PODER LEGISLATIVO. Legislador.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Fauna y Flora.

ESTADO Territorio

(*) Ver:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Desenvolvimiento Científico y Tecnológico.

INDUSTRIA

Industria Alimentaria

1. Resolución nº 18, 23 marzo 2016 (Secretaría de Agregado de Valor). Aprueba el Manual de Marca y los isologotipos que identificarán al Programa Nacional de Reducción de Pérdida y Desperdicio de Alimentos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º abril 2016, p. 51).

Citas legales: Resolución MAGyP Nº 392/15 (NL, Mayo- Junio 2015).

2. Resolución Conjunta nº 69, 101 y 84, 29 marzo 2016 (Ministerio de Agroindustria, Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas y Ministerio de Producción). Actualiza la normativa referida a la registración de operaciones de exportación de productos lácteos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 marzo 2016, p. 28).



INDUSTRIA Industria Minera

(*) Ver:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Impacto Ambiental. 1.

MINISTERIO PÚBLICO Organización

1. "El Ministerio Público en el Código Civil y Comercial. Hacia un Defensor Público de la Infancia y en Salud Mental". Por Gustavo D. Moreno.

(Derecho de Familia. Nº 74. Buenos Aires, abril 2016).

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Obras Públicas

1. Resolución nº 102, 28 marzo 2016 (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda). Crea la Comisión de Concertación y Coordinación Operativa de la Obra Pública y Vivienda Federal, que estará integrada, con carácter ad honorem, por funcionarios públicos y representantes de la Unión Obrera de la Construcción y la Cámara Argentina de la Construcción.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º abril 2016, p. 52).

(*) Ver también:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Energía. 19.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Regulación y Control

1. <u>Disposición nº 62, 31 marzo 2016 (Subsecretaría de Recursos Hídricos).</u> Dicta normas relativas a la facturación por prestación de los servicios de agua potable y/o cloacas.

Aprueba el texto ordenado del Reglamento de Aplicación de Normas Tarifarias. Ratifica el funcionamiento del Programa de Tarifa Social en el ámbito del Ente Regulador de Agua y Saneamiento.

Convoca a una comisión para la elaboración de una propuesta de modificación del régimen tarifario a ser presentada antes del 31 de marzo de 2017.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º abril 2016, p. 53).

(*) Ver también:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Energía. 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21.

PODER EJECUTIVO Administración Pública

1. <u>Decreto nº 434, 1º marzo 2016.</u> Aprueba el Plan de Modernización del Estado, de aplicación a la administración central, organismos descentralizados, entidades autárquicas y empresas y sociedades del Estado.

Encomienda a la Jefatura de Gabinete de Ministros la coordinación de la ejecución de las acciones que deriven del Plan, fomentando su adhesión por parte de los gobiernos provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fija las atribuciones del Ministerio de Modernización, el que podrá convocar a las organizaciones sindicales y a organizaciones de la sociedad civil y establecerá programas de modernización específicos.



La supervisión de la implementación del Plan la realizará la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Deroga el Decreto N° 103/01 –Plan Nacional de Modernización de la Administración Pública Nacional-. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 marzo 2016, p. 1).

Citas legales: Decretos Nº 103/01 (NL, Enero- Febrero 2001) y 13/15 (NL, Noviembre- Diciembre 2015).

2. <u>Decreto nº 435, 1º marzo 2016.</u> Establece la conformación organizativa y determina las funciones de la Unidad Plan Belgrano, entre ellas, la de asistir al Jefe de Gabinete de Ministros en la coordinación de políticas sociales, productivas y de infraestructura que reduzcan la desigualdad entre la región Norte y el resto del país y efectuar el seguimiento del grado de ejecución de las políticas implementadas. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 marzo 2016, p. 5).

Citas legales: Decreto Nº 12/15 (NL, Noviembre- Diciembre 2015).

3. Resolución nº 126, 17 marzo 2016 (Superintendencia de Servicios de Salud). Crea en su ámbito la Unidad de Modernización Institucional.

(Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 22 marzo 2016, p. 36).

- **4.** <u>Decisión Administrativa nº 252, 30 marzo 2016 (Jefatura de Gabinete de Ministros).</u> Instruye al Ministerio de Modernización a realizar un relevamiento que permita evaluar el estado general de las áreas de tecnología y sistemas de las distintas dependencias y organismos de la Administración Pública nacional. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 marzo 2016, p. 11).
- 5. <u>Decreto nº 619, 26 abril 2016.</u> Faculta a las máximas autoridades de los organismos descentralizados o entidades de la Administración nacional a efectuar designaciones y contrataciones para el desempeño de actividades docentes y a designar a los titulares de las Unidades de Auditoría Interna.

Dispone la intervención del Ministerio de Modernización y de la Sindicatura General de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 abril 2016, p. 1).

Citas legales: Decreto N° 1.536/08 (NL, Septiembre- Octubre 2008).

(*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Mujer. 1.

DERECHO. Derecho Penal. 4.

PODER EJECUTIVO. Documentación e Información.

PODER EJECUTIVO. Ministerios, Secretarías y Subsecretarías.

PODER EJECUTIVO

Decretos de Necesidad y Urgencia

1. "Los decretos de necesidad y urgencia". Por Rodolfo Barra y Miguel Licht. (La Ley. Buenos Aires, 3 marzo 2016).

(*) Ver también:

SEGURIDAD SOCIAL. Asignaciones Familiares. 3. ANEXO I.

PODER EJECUTIVO

Documentación e Información

1. Decreto nº 561, 6 abril 2016. Aprueba la implementación del sistema de Gestión Documental Electrónica como sistema integrado de caratulación, numeración, seguimiento y registración de movimientos de todas las actuaciones y expedientes del Sector Público nacional.

Designa a la Secretaría de Modernización Administrativa del Ministerio de Modernización como administradora del sistema. Asigna a ambos organismos funciones establecidas al ente administrador por la reglamentación de la Ley Nº 25.506 de Firma Digital.

Instruye a la Sindicatura General de la Nación para realizar las auditorías previstas en la citada Ley. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 abril 2016, p. 1).

Citas legales: Ley Nº 25.506 (NL, Noviembre- Diciembre 2001), Decreto Nº 2.628/02 (NL, Noviembre-Diciembre 2002).



2. <u>Resolución nº 65, 21 abril 2016 (Ministerio de Modernización)</u>. Fija el cronograma de implementación del sistema de Gestión Documental Electrónica, en reemplazo del ComDoc y cualquier otro sistema en uso en las entidades y jurisdicciones del Sector Público nacional.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 abril 2016, p. 46).

Citas legales: Decreto Nº 561/16 (ut supra).

3. Resolución nº 3, 21 abril 2016 (Secretaría de Modernización Administrativa). Aprueba la implementación de los módulos "Comunicaciones Oficiales", "Generador de Documentos Electrónicos Oficiales" y "Expediente Electrónico" del sistema de Gestión Documental Electrónica. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 abril 2016, p. 10).

Citas legales: Decreto Nº 561/16 (ut supra).

PODER EJECUTIVO

Ministerios, Secretarías y Subsecretarías

1. Decreto n° 442, 7 marzo 2016. Aprueba la conformación organizativa del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas.

Modifica en consecuencia el organigrama de aplicación de la Administración Pública nacional.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 marzo 2016, p. 1).

Citas legales: Decretos N° 357/02 (NL, Enero- Febrero 2002) y 13/15 (NL, Noviembre- Diciembre 2015).

2. <u>Decisión Administrativa nº 193, 16 marzo 2016 (Jefatura de Gabinete de Ministros).</u> Aprueba la estructura organizativa de primer nivel operativo de las Secretarías del Ministerio de Producción. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 marzo 2016, p. 6).

Citas legales: Decretos N° 13/15 (NL, Noviembre- Diciembre 2015) y 1/16 (NL, Enero- Febrero 2016).

3. Decisión Administrativa nº 212, 21 marzo 2016 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Aprueba la estructura organizativa de primer nivel operativo correspondiente al Ministerio de Transporte. (Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 22 marzo 2016, p. 5).

Citas legales: Decretos N° 357/02 (NL, Enero- Febrero 2002), 13/15 (NL, Noviembre- Diciembre 2015), 8/16 y 223/16 (NL, Enero- Febrero 2016).

4. <u>Decisión Administrativa nº 213, 21 marzo 2016 (Jefatura de Gabinete de Ministros).</u> Aprueba la estructura organizativa de primer nivel operativo del Ministerio de Cultura. (Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 22 marzo 2016, p. 13).

Citas legales: Decretos 833/14 (NL, Mayo- Junio 2014), 13/15 (NL, Noviembre- Diciembre 2015) y 35/16 (NL, Enero- Febrero 2016).

5. Decreto n° 505, 23 marzo 2016. Reordena las responsabilidades del Ministerio de Producción en aspectos relativos a contratos, fondos fiduciarios públicos y determinados programas en el ámbito de su competencia: Programa de Competitividad del Norte Grande, Pro.Cre.Ar., Fondo para el Desarrollo Económico Argentino, Programa de Impulso a la Competitividad de Exportadores Dinámicos, Programa de Competitividad de Economías Regionales, Programa Federal de Fortalecimiento Operativo de las Áreas de Seguridad y Salud, Programa de Créditos para la Compra de Taxis.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 marzo 2016, p. 2).

Citas legales: Decretos N° 1/09 (NL, Enero- Febrero 2009), 902/12 (NL, Mayo- Junio 2012), 606/14 (NL, Marzo- Abril 2014), 1.247/14 (NL, Julio- Agosto 2014), 1.518/14 y 1.765/14 (NL, Septiembre- Octubre 2014), 753/15 (NL, Mayo- Junio 2015) y 1/16 (NL, Enero- Febrero 2016).

6. Decreto n° 527, 29 marzo 2016. Encomienda el traspaso de la titularidad de las acciones del ex Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos en el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A., así como también de los derechos que ejerce, a favor del Ministerio de Producción. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 marzo 2016, p. 3).

Citas legales: Resolución ME N° 847/00 (NL, Septiembre- Octubre 2000).

Citas legales: Resolución ME N° 847/00 (NL, Septiembre- Octubre 2000).

7. <u>Decisión Administrativa nº 232, 29 marzo 2016 (Jefatura de Gabinete de Ministros).</u> Aprueba la estructura organizativa de primer nivel operativo de la Unidad Ministro y de Secretarías y Subsecretarías del Ministerio de Modernización.



(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 marzo 2016, p. 5).

Citas legales: Decreto Nº 13/16 (NL, Enero- Febrero 2016).

8. Decreto n° 547, 1° abril 2016. Crea la Unidad Ejecutora Central del Ministerio de Transporte, que tendrá por objeto la gestión y ejecución de proyectos y/o programas financiados total o parcialmente con fuentes de financiamiento externas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 abril 2016, p. 1).

9. Decreto n° 552, 4 abril 2016. Crea la Secretaría de Evaluación Educativa en el Ministerio de Educación y Deportes. A estos efectos, modifica el organigrama de aplicación de la Administración Pública nacional. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 abril 2016, p. 2).

Citas legales: Decretos N° 357/02 (NL, Enero- Febrero 2002), 13/15 (NL, Noviembre- Diciembre 2015) y 223/16 (NL, Enero- Febrero 2016).

10. <u>Decreto n° 583, 15 abril 2016.</u> Modifica la denominación de la Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales por la de Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales.

En consecuencia, modifica el organigrama de aplicación de la Administración nacional centralizada.

(Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 3).

Citas legales: Decretos N° 357/02 (NL, Enero- Febrero 2002) y 411/16 (NL, Enero- Febrero 2016).

11. Decisión Administrativa nº 358, 21 abril 2016 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica su similar Nº 85/08 –estructura organizativa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva-. Establece la dependencia de la Coordinación del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software y de la Coordinación del Fondo Argentino Sectorial.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 abril 2016, p. 3).

Citas legales: Decisión Administrativa JGM Nº 85/08 (NL, Septiembre- Octubre 2008).

12. Decreto nº 617, 25 abril 2016. Modifica el organigrama de aplicación de la Administración Pública nacional en relación con la ubicación en el mismo del Ministerio de Transporte, los objetivos de las unidades organizativas y el ámbito jurisdiccional en el que actúan los organismos descentralizados. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 abril 2016, p. 2).

Citas legales: Decretos N° 357/02 (NL, Enero- Febrero 2002), 13/15 (NL, Noviembre- Diciembre 2015) y 8/16 (NL, Enero- Febrero 2016).

(*) Ver también:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Energía. 19.

PODER EJECUTIVO Presidente y Vicepresidente

1. <u>Ley nº 27.248.</u> Acuerda autorización al señor Presidente de la Nación para ausentarse del país durante 2016, cuando razones de gobierno así lo requieran.

Sancionada 30 marzo 2016. Promulgada por Decreto Nº 537, 30 marzo 2016.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 marzo 2016, p. 1).

PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia de la Nación

1. Acordada nº 9, 29 marzo 2016 (Corte Suprema de Justicia de la Nación). Aprueba el uso de la firma digital en el ámbito de la Secretaría General de Administración. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º abril 2016, p. 12).

(*) Ver también:

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Inteligencia Nacional.



PODER JUDICIAL Magistrado

1. SC Bs. As., 8/4/15- Decastelli, Héctor Hugo c. Provincia de Buenos Aires s/ pretensión anulatoriarecurso extraordinario de inaplicabilidad de ley (Jueces. Nombramiento. Acto complejo. Facultades del
Poder Ejecutivo provincial. Designación de magistrado luego del acuerdo del Senado). Con nota de Luciano
Cruz Savignano y Adrián O. Morea: "La interpretación constitucional del procedimiento de designación de
magistrados en la provincia de Buenos Aires".

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 6 abril 2016).

2. CS, **29/12/15- Goye**, **Omar y otros s/ administración pública** (Jueces subrogantes. Nulidad de la integración del tribunal por aplicación de la Ley 27.145. Rechazo de la recusación de un magistrado. Contacto periodístico).

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 27 abril 2016). **Referencias:** Ley Nº 27.145 (NL, Mayo- Junio 2015).

PODER JUDICIAL Organización

1. Resolución nº 151, 30 marzo 2016 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Crea el "Programa Justicia 2020" con el objeto de coordinar la participación ciudadana e institucional en la elaboración, implementación y seguimiento de iniciativas de innovación y modernización de la justicia. Crea el Consejo Consultivo, la Coordinación Operativa y el Comité Social Impulsor del Programa. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 abril 2016, p. 139).

PODER LEGISLATIVO Comisiones

(*) Ver:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Deuda. 1.

PODER LEGISLATIVO Legislador

1. "La reelección de los legisladores en la letra de la Constitución de Tucumán y en la interpretación jurisprudencial" (Nota a fallo). Por Félix Alberto Montilla Zavalía.

(La Ley Noroeste. Buenos Aires, abril 2016).

Referencias: CContenciosoadministrativo, Tucumán, Sala III, 21/8/15- Berarducci, W.F. c. Provincia de Tucumán y otro s/ amparo.

POLÍTICA Partidos Políticos

1. <u>Disposición nº 1, 23 marzo 2016 (Dirección Nacional Electoral).</u> Menciona los partidos políticos deudores del Fondo Partidario Permanente. Los montos adeudados se compensarán en las próximas asignaciones de aportes públicos que les correspondan.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 marzo 2016, p. 52).



RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE Aguas

(*) Ver:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Energía. 23.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE Catástrofe

(*) Ver:

TRABAJO Y EMPLEO. Fomento del Empleo. 2.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE Energía

1. Resolución n° 3.665, 26 febrero 2016 (Ente Nacional Regulador del Gas). Aprueba la norma "Sistemas de tuberías plásticas de polietileno para el suministro de combustibles gaseosos".

Deja sin efecto la norma "Procedimiento para la revalidación de tubos de polietileno para el suministro de combustibles gaseosos".

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 marzo 2016, p. 55).

2. Resolución n° 21, 22 marzo 2016 (Secretaría de Energía Eléctrica). Convoca a interesados en ofertar nueva capacidad de generación térmica y de producción de energía eléctrica asociada, con compromiso de estar disponible en el Mercado Eléctrico Mayorista para satisfacer requerimientos esenciales de la demanda desde los períodos estacionales: verano 2016/2017, invierno 2017 o verano 2017/2018. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 marzo 2016, p. 10).

Citas legales: Decreto N° 134/15 (NL, Noviembre- Diciembre 2015).

3. Resolución nº 28, 28 marzo 2016 (Ministerio de Energía y Minería). Determina los precios de gas natural en punto de ingreso al sistema de transporte, con vigencia para los volúmenes consumidos a partir del 1º de abril de 2016 por usuarios que lo adquieran a través de una prestataria del servicio de distribución de gas natural por redes. Contempla el ahorro en el consumo de usuarios residenciales.

Instruye al Ente Nacional Regulador del Gas a adoptar los criterios de elegibilidad para ser beneficiario de la Tarifa Social.

Deja sin efecto los actos vinculados con la determinación del valor de los cargos tarifarios y con la aplicación de los mismos en las facturas que se emitan a los usuarios.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º abril 2016, p. 6).

Citas legales: Decreto Nº 2.067/08 y Resolución MPFIPyS Nº 1.451/08 (NL, Noviembre- Diciembre 2008).

4. Resolución n° 29, 28 marzo 2016 (Ministerio de Energía y Minería). Modifica la Resolución de la Secretaría de Energía N° 74/15 –Registro de Beneficiarios del Programa Hogar- a efectos de unificar los plazos fijados, transcurridos los cuales se generará la suspensión del Registro y la consiguiente baja del subsidio.

(Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 29 marzo 2016, p. 4).

Citas legales: Decreto N° 470/15 y Resolución SE N° 74/15 (NL, Marzo- Abril 2015).

5. Resolución nº 31, 29 marzo 2016 (Ministerio de Energía y Minería). Instruye al Ente Nacional Regulador del Gas a que lleve adelante un procedimiento de Revisión Tarifaria Integral —que deberá concluirse en un plazo no mayor a un año-, a efectuar una adecuación de las tarifas de transición vigentes, a establecer los cuadros tarifarios correspondientes a la Tarifa Social, a implementar el pago mensual de las facturas bimestrales del servicio público de distribución de gas natural y a que vincule la tarifa de transición al cumplimiento de un plan de inversiones obligatorias para las licenciatarias.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º abril 2016, p. 7).

Citas legales: Decreto Nº 367/16 (NL, Enero- Febrero 2016), Resolución MEyM Nº 28/16 (ut supra).



6. Resolución nº 34, 29 marzo 2016 (Ministerio de Energía y Minería). Establece los precios en punto de ingreso al sistema de transporte, por cuenca de origen, del gas natural para abastecimiento a estaciones de suministro de gas natural comprimido, aplicables a partir del 1º de abril de 2016.

Dispone que las prestatarias de servicios deberán adquirir el gas natural destinado a estaciones de suministro de GNC de su zona o área de distribución.

Deroga las Resoluciones de la Secretaría de Energía Nº 275/06 y 714/07.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º abril 2016, p. 9).

Citas legales: Resoluciones SE Nº 275/06 (NL, Marzo- Abril 2006) y 714/07 (NL, Mayo- Junio 2007).

7. Decreto nº 531, 30 marzo 2016. Aprueba la reglamentación de la Ley Nº 26.190 y de su modificatoria Nº 27.191, sobre "Régimen de fomento nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinada a la producción de energía eléctrica".

Deroga el Decreto Nº 562/09 -reglamentación de la Ley Nº 26.190- y la Resolución Conjunta del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas Nº 572 y 172/11 –procedimiento para presentación y selección de proyectos-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 marzo 2016, p. 2).

Citas legales: Ley № 26.190 (NL, Enero- Febrero 2007), Decreto № 562/09 (NL, Mayo- Junio 2009), Resolución Conjunta MPFIPyS y MEyFP № 572 y 172/11 (NL, Mayo- Junio 2011), Ley № 27.191 (NL, Septiembre- Octubre 2015).

8. Resolución nº 3.723, 31 marzo 2016 (Ente Nacional Regulador del Gas). Aprueba, con vigencia a partir del 1º de abril de 2016, los cuadros tarifarios respecto de Transportadora de Gas del Norte S.A. Anexa el Plan de Inversiones Obligatorias presentado y comprometido por la transportista, la que no podrá distribuir dividendos sin la previa acreditación de su cumplimiento.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 abril 2016, p. 14).

Citas legales: Resolución MEyM Nº 31/16 (ut supra).

9. Resolución n° 3.724, 31 marzo 2016 (Ente Nacional Regulador del Gas). Aprueba, con vigencia a partir del 1º de abril de 2016, los cuadros tarifarios respecto de Transportadora de Gas del Sur S.A. Anexa el Plan de Inversiones Obligatorias presentado y comprometido por la transportista, la que no podrá distribuir dividendos sin la previa acreditación de su cumplimiento.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 abril 2016, p. 18).

Citas legales: Resolución MEyM N° 31/16 (ut supra).

10. Resolución nº 3.725, 31 marzo 2016 (Ente Nacional Regulador del Gas). Aprueba, con vigencia a partir del 1º de abril de 2016, los cuadros tarifarios para usuarios de Gas Natural BAN S.A.

Instruye para que se instrumente el pago mensual de las facturas y para discontinuar la inclusión del cargo con destino a la importación de gas natural.

Anexa el Plan de Inversiones Obligatorias presentado y comprometido por la transportista, la que no podrá distribuir dividendos sin la previa acreditación de su cumplimiento.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 abril 2016, p. 25).

Citas legales: Resolución MEyM Nº 31/16 (ut supra).

11. Resolución nº 3.726, 31 marzo 2016 (Ente Nacional Regulador del Gas). Aprueba, con vigencia a partir del 1º de abril de 2016, los cuadros tarifarios de aplicación a usuarios de Metrogas S.A.

Instruye para que se instrumente el pago mensual de las facturas y para discontinuar la inclusión del cargo con destino a la importación de gas natural.

Anexa el Plan de Inversiones Obligatorias presentado y comprometido por la transportista, la que no podrá distribuir dividendos sin la previa acreditación de su cumplimiento.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 abril 2016, p. 31).

Citas legales: Resolución MEyM Nº 31/16 (ut supra).

12. Resolución nº 3.727, 31 marzo 2016 (Ente Nacional Regulador del Gas). Aprueba, con vigencia a partir del 1º de abril de 2016, los cuadros tarifarios de aplicación a usuarios de Gasnor S.A.

Instruye para que se instrumente el pago mensual de las facturas y para discontinuar la inclusión del cargo con destino a la importación de gas natural.

Anexa el Plan de Inversiones Obligatorias presentado y comprometido por la transportista, la que no podrá distribuir dividendos sin la previa acreditación de su cumplimiento.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 abril 2016, p. 38).

Citas legales: Resolución MEyM Nº 31/16 (ut supra).



13. Resolución nº 3.728, 31 marzo 2016 (Ente Nacional Regulador del Gas). Aprueba, con vigencia a partir del 1º de abril de 2016, los cuadros tarifarios de aplicación a usuarios de Gasnea S.A.

Instruye para que se instrumente el pago mensual de las facturas y para discontinuar la inclusión del cargo con destino a la importación de gas natural.

Anexa el Plan de Inversiones Obligatorias presentado y comprometido por la transportista, la que no podrá distribuir dividendos sin la previa acreditación de su cumplimiento.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 abril 2016, p. 44).

Citas legales: Resolución MEyM Nº 31/16 (ut supra).

14. Resolución nº 3.729, 31 marzo 2016 (Ente Nacional Regulador del Gas). Aprueba, con vigencia a partir del 1º de abril de 2016, los cuadros tarifarios de aplicación a usuarios de Distribuidora de Gas del Centro S.A.

Instruye para que se instrumente el pago mensual de las facturas y para discontinuar la inclusión del cargo con destino a la importación de gas natural.

Anexa el Plan de Inversiones Obligatorias presentado y comprometido por la transportista, la que no podrá distribuir dividendos sin la previa acreditación de su cumplimiento.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 abril 2016, p. 52).

Citas legales: Resolución MEyM Nº 31/16 (ut supra).

15. Resolución nº 3.730, 31 marzo 2016 (Ente Nacional Regulador del Gas). Aprueba, con vigencia a partir del 1º de abril de 2016, los cuadros tarifarios de aplicación a usuarios de Distribuidora de Gas Cuyana S.A.

Instruye para que se instrumente el pago mensual de las facturas y para discontinuar la inclusión del cargo con destino a la importación de gas natural.

Anexa el Plan de Inversiones Obligatorias presentado y comprometido por la transportista, la que no podrá distribuir dividendos sin la previa acreditación de su cumplimiento.

(Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 4 abril 2016, p. 66).

Citas legales: Resolución MEyM Nº 31/16 (ut supra).

16. Resolución nº 3.731, 31 marzo 2016 (Ente Nacional Regulador del Gas). Aprueba, con vigencia a partir del 1º de abril de 2016, los cuadros tarifarios de aplicación a usuarios de Litoral Gas S.A.

Instruye para que se instrumente el pago mensual de las facturas y para discontinuar la inclusión del cargo con destino a la importación de gas natural.

Anexa el Plan de Inversiones Obligatorias presentado y comprometido por la transportista, la que no podrá distribuir dividendos sin la previa acreditación de su cumplimiento.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 abril 2016, p. 75).

Citas legales: Resolución MEyM N° 31/16 (ut supra).

17. Resolución n° 3.732, 31 marzo 2016 (Ente Nacional Regulador del Gas). Aprueba, con vigencia a partir del 1º de abril de 2016, los cuadros tarifarios de aplicación a usuarios de Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Instruye para que se instrumente el pago mensual de las facturas y para discontinuar la inclusión del cargo con destino a la importación de gas natural.

Anexa el Plan de Inversiones Obligatorias presentado y comprometido por la transportista, la que no podrá distribuir dividendos sin la previa acreditación de su cumplimiento.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 abril 2016, p. 84).

Citas legales: Resolución MEyM Nº 31/16 (ut supra).

18. Resolución n° 3.733, 31 marzo 2016 (Ente Nacional Regulador del Gas). Aprueba, con vigencia a partir del 1º de abril de 2016, los cuadros tarifarios de aplicación a usuarios de Camuzzi Gas del Sur S.A. Instruye para que se instrumente el pago mensual de las facturas y para discontinuar la inclusión del cargo con destino a la importación de gas natural.

Anexa el Plan de Inversiones Obligatorias presentado y comprometido por la transportista, la que no podrá distribuir dividendos sin la previa acreditación de su cumplimiento.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 abril 2016, p. 101).

Citas legales: Resolución MEyM Nº 31/16 (ut supra).



19. <u>Decisión Administrativa nº 259, 1º abril 2016 (Jefatura de Gabinete de Ministros).</u> Transfiere al Ministerio de Energía y Minería el contrato de obra pública correspondiente a la obra "Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner- Gobernador Jorge Cepernic". (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 abril 2016, p. 7).

Citas legales: Resolución SE Nº 762/09 (NL, Noviembre-Diciembre 2009).

- **20.** Resolución nº 3.736, 5 abril 2016 (Ente Nacional Regulador del Gas). Aprueba las normas "Aparato eléctrico para la detección de monóxido de carbono en los locales de uso doméstico" y "Aparato eléctrico para la detección de gas natural o gas licuado de petróleo en los locales de uso doméstico". (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 abril 2016, p. 33).
- **21.** Resolución n° 3.737, 5 abril 2016 (Ente Nacional Regulador del Gas). Rectifica su similar N° 3.729/16 en relación con los cuadros tarifarios a aplicar por Distribuidora de Gas del Centro S.A. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 abril 2016, p. 56). **Citas legales:** Resolución ENARGAS N° 3.729/16 (ut supra).
- **22.** Resolución nº 47, 14 abril 2016 (Ministerio de Energía y Minería). Delega en la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos entender en la implementación del Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural y el Programa de Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 abril 2016, p. 6).

Citas legales: Resoluciones CPyCEPNIC Nº 1/13 (NL, Enero- Febrero 2013) y 60/13 (NL, Noviembre-Diciembre 2013).

23. "El agua y la energía. La energía hidroeléctrica". Por Daniel E. Denmon. (Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, enero/ marzo 2016).

(*) Ver también:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Hidrocarburos.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE Fauna y Flora

1. "Daño al ambiente. ¿Quién responde por la fauna silvestre? ¿Cómo afecta la Declaración de Dominio originario provincial de los recursos naturales a la titularidad sobre la fauna silvestre?". Por Leonardo F. Pastorino.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, enero/ marzo 2016).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE Hidrocarburos

1. Resolución nº 21, 9 marzo 2016 (Ministerio de Energía y Minería). Crea un programa de estímulo a la exportación de petróleo crudo excedente tipo Escalante proveniente de la Cuenca del Golfo San Jorge, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 marzo 2016, p. 32).

2. Resolución nº 32, 29 marzo 2016 (Ministerio de Energía y Minería). Dicta normas tendientes a la implementación del programa de estímulo a la exportación de petróleo crudo creado por su similar Nº 21/16.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 marzo 2016, p. 17).

Citas legales: Resolución MEyM Nº 21/16 (ut supra).

3. Decreto nº 543, 31 marzo 2016. Instruye al Ministerio de Energía y Minería a incrementar –a partir del 1º de abril de 2016- de 10% a 12% el porcentaje obligatorio de bioetanol en su mezcla con las naftas de uso automotor, distribuyéndose el volumen equivalente a dicho incremento exclusivamente entre las empresas del sector sucro alcoholero del Noroeste argentino.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º abril 2016, p. 3).



Citas legales: Leyes Nº 26.093 (NL, Mayo- Junio 2006) y 26.334 (NL, Enero- Febrero 2008).

4. Resolución nº 37, 6 abril 2016 (Ministerio de Energía y Minería). Dicta disposiciones referidas al incremento del porcentaje de bioetanol en su mezcla con las naftas, conforme a las instrucciones impartidas por el Decreto Nº 543/16.

En tal sentido, modifica las Resoluciones de la Secretaría de Energía Nº 1.283/06, 698/09, 553/10 y 44/14. Fija las pautas de cumplimiento obligatorio para la aprobación de proyectos y plantas de elaboración de bioetanol.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 abril 2016, p. 5).

Citas legales: Resoluciones SE Nº 1.283/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006) y 44/14 (NL, Septiembre-Octubre 2014), Decreto Nº 543/16 (ut supra).

(*) Ver también:

ESTADO. Acceso a la Información Pública. 4, 5.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE Impacto Ambiental

1. CS, 2/3/16- Martínez, Sergio R. c. Agua Rica LLC Sucursal Argentina y su propietaria Yamana Gold Inc. y otros s/ acción de amparo (Minería. Estudio de impacto ambiental en forma condicionada. Improcedencia. Resolución de objeciones y observaciones formuladas por la autoridad administrativa. Requisito para el comienzo de la explotación. Protección del ambiente). Con notas de José A. Esain: "La Corte y el conflicto por la minería en Catamarca. Principio de congruencia e imperatividad de los presupuestos mínimos de protección ambiental" y de Graciela M. Testa: "Explotación minera y la cuestión ambiental".

(La Ley. Buenos Aires, 6 abril 2016).

2. "La no regresión y la precaución. Cómo los principios ambientales crean y definen a la cautelar ambiental". Por Aníbal J. Falbo.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, enero/ marzo 2016).

Referencias: SCJ Provincia de Buenos Aires, 28/10/15- Asociación para la Protección del Medio Ambiente y Educación Ecológica 18 de Octubre c. Provincia de Buenos Aires s/ inconstitucionalidad ley 14.516.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE Problemas Ambientales Globales

- 1. Resolución nº 18, 2 marzo 2016 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable). Adjudica las cuotas de importación de sustancias que agotan la capa de ozono, correspondientes al año 2016. Asimismo, establece las cantidades máximas que podrán importar los importadores nuevos o eventuales. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 marzo 2016, p. 32). Citas legales: Decreto Nº 1.609/04 (NL, Noviembre- Diciembre 2004).
- 2. "Cambio climático: conclusiones del Acuerdo de París". Por Mariano I. Villares. (Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, enero/ marzo 2016).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE Residuos

1. "Los principios específicos en el derecho de residuos post-consumo, los envases". Por Agustín Matteri y María C. Nassi.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, enero/ marzo 2016).



RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE Residuos Peligrosos

1. "Movimientos transfronterizos de desechos peligrosos. Su regulación y control en la administración global". Por Agustín B. Bonaveri.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, enero/ marzo 2016).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Ambiental. 1.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Problemas Ambientales Globales. 1.

RELACIONES INTERNACIONALES Tratados, Acuerdos y Convenios

1. <u>Publicación conforme Ley nº 24.080, 1º marzo 2016.</u> Fecha de entrada en vigor de instrumentos bilaterales: Memorándum de entendimiento con la República Islámica de Pakistán sobre el fortalecimiento de la cooperación en materia de educación; Acuerdo de sede con el Comité Internacional de la Cruz Roja. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 marzo 2016, p. 30).

Citas legales: Leyes N° 27.188 (NL, Septiembre- Octubre 2015) y 27.239 (NL, Noviembre- Diciembre 2015).

- **2.** Publicación conforme Ley nº 24.080, 1º marzo 2016. Fecha de entrada en vigor para la República de instrumentos multilaterales: Centécimo décimo cuarto Protocolo adicional al Acuerdo de complementación económica Nº 18 celebrado con Brasil, Paraguay y Uruguay; Centécimo décimo quinto Protocolo adicional al Acuerdo de complementación económica Nº 18 celebrado con Brasil, Paraguay y Uruguay. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 marzo 2016, p. 30).
- 3. <u>Publicación conforme Ley nº 24.080, 31 marzo 2016.</u> Fecha de entrada en vigor de instrumentos bilaterales: Memorándum de entendimiento con el Gobierno del Estado de Kuwait en materia de medio ambiente y desarrollo sustentable; Acuerdo sobre cooperación técnica con el Gobierno de Belice; Acuerdo con el Gobierno de la República Eslovaca sobre cooperación científica y tecnológica. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 abril 2016, p. 40).

Citas legales: Leyes N° 27.136 (NL, Mayo- Junio 2015), 27.243 y 27.247 (NL, Noviembre- Diciembre 2015).

4. Publicación conforme Ley nº 24.080, 31 marzo 2016. Fecha de extinción de instrumentos bilaterales: Acuerdo básico de cooperación científico tecnológica con la República Socialista de Checoslovaquia -aprobado por Ley N° 21.789-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 abril 2016, p. 41).

- **5.** Publicación conforme Ley nº 24.080, 4 abril 2016. Instrumentos bilaterales que no requirieron aprobación legislativa para su entrada en vigor: Acuerdo sobre cooperación y asistencia mutua en cuestiones aduaneras con la República Federal de Nigeria; Acuerdo marco en materia de comercio e inversión con el gobierno de los Estados Unidos de América.

 (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 abril 2016, p. 44).
- **6.** Publicación conforme Ley n° 24.080, 6 abril 2016. Instrumentos bilaterales que no requirieron aprobación legislativa para su entrada en vigor: Acuerdo con los Estados Unidos de América relativo al emplazamiento de oficiales de seguridad a bordo. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 abril 2016, p. 72).
- 7. Publicación conforme Ley nº 24.080, 18 abril 2016. Fecha de entrada en vigor para la República de instrumentos multilaterales: Acuerdo preferencial de comercio entre el Mercosur y la Unión Aduanera de África del Sur; Enmienda de la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares de 1980; Enmienda al anexo A del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes del 22 de mayo de 2001 relativa a la inclusión del endosulfán de calidad técnica y sus isómeros conexos. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 abril 2016, p. 48).



SALUD Salud Pública

1. Resolución nº 159, 24 febrero 2016 (Ministerio de Salud). Modifica su similar Nº 1.028/14 –incorporación de la vacuna antipoliomielítica inactivada (IPV) al Calendario Nacional de Vacunación con carácter gratuito y obligatorio- a fin de implementar un esquema de dos dosis. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º marzo 2016, p. 7).

Citas legales: Resolución MS Nº 1.028/14 (NL, Julio- Agosto 2014).

2. Resolución nº 329, 23 marzo 2016 (Ministerio de Salud). Crea la Coordinación General de Delegaciones Sanitarias Federales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º abril 2016, p. 56).

3. Resolución n° 344, 28 marzo 2016 (Ministerio de Salud). Unifica en la órbita del Programa de Capacitación de Recursos Humanos en Cáncer al Programa de Capacitación de Corta Duración de Recursos Humanos en Cáncer, en el ámbito del Instituto Nacional del Cáncer.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 abril 2016, p. 12).

Citas legales: Resolución MS Nº 508/11 (NL, Mayo- Junio 2011).

4. <u>Decreto nº 532, 30 marzo 2016.</u> Aprueba el modelo de contrato de préstamo a celebrarse con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, destinado a financiamiento adicional para el Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de Salud.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 marzo 2016, p. 9).

5. Resolución nº 357, 30 marzo 2016 (Ministerio de Salud). Aprueba las Directrices de Organización y Funcionamiento en Cuidados Paliativos.

Deroga las aprobadas por Resolución Nº 643/00.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 abril 2016, p. 26).

Citas legales: Resolución MS Nº 643/00 (NL, Julio- Agosto 2000).

6. Resolución n° 448, 7 abril 2016 (Ministerio de Salud). Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC Mercosur N° 25/15 -guía para estudios de evaluación económica de tecnologías sanitarias-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 abril 2016, p. 11).

7. Resolución nº 454, 8 abril 2016 (Ministerio de Salud). Deroga las Resoluciones Nº 19/15, 266/15 y 2.246/15¹, referidas al Programa Nacional Qunita.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 abril 2016, p. 41).

Citas legales: Resoluciones MS Nº 19/15 y 266/15 (NL, Marzo- Abril 2015).

(*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Menores. 1.

TRABAJO Y EMPLEO. Profesiones y Ocupaciones. 1.

SALUD

Trasplante de Órganos

1. Resolución n° 154, 24 febrero 2016 (Ministerio de Salud). Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC Mercosur N° 3/15: requisitos de buenas prácticas en procedimientos para organización y funcionamiento de los servicios de trasplantes de órganos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° marzo 2016, p. 21).

¹ No publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina.



SEGURIDAD SOCIAL Asignaciones Familiares

1. <u>Decreto nº 492, 16 marzo 2016.</u> Modifica los rangos y topes de ingresos que determinan la cuantía de las asignaciones familiares. Los topes no serán de aplicación para las asignaciones familiares por maternidad y por hijo con discapacidad.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 marzo 2016, p. 3).

2. <u>Decreto nº 592, 15 abril 2016.</u> Establece que los trabajadores temporarios comprendidos en la Ley Nº 26.727 –trabajo agrario- y aquellos trabajadores dependientes que presten servicios en forma discontinua, conservarán el derecho a la percepción de las asignaciones familiares establecidas en la Ley Nº 24.714 después del cese de la relación de trabajo, siempre que registren al menos tres meses de servicios con aportes o el equivalente a noventa jornadas efectivas de trabajo, dentro de los doce meses inmediatamente anteriores al cese. En tal sentido, modifica el Decreto Nº 1.245/96.

(Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 2).

Citas legales: Ley N° 26.727 (NL, Noviembre- Diciembre 2011).

3. <u>Decreto nº 593, 15 abril 2016.</u> Modifica el régimen de incompatibilidades del Régimen de Asignaciones Familiares. Posibilita que las personas destinatarias de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social participen en Programas Nacionales de Empleo o en el Seguro de Capacitación y Empleo, de base no contributiva.

Faculta a la Administración Nacional de la Seguridad Social para definir el régimen de compatibilidades con otras prestaciones, tanto en relación con la percepción de asignaciones familiares a los trabajadores adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes como a los beneficios en el marco de las asignaciones universales de la Ley Nº 24.714.

Modifica la ley citada y el Decreto N° 1.602/09.

Aprueba la tabla de valores únicos de asignaciones familiares y categorías de personas adheridas al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes.

Establece que la Administración Nacional de la Seguridad Social, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la Administración Federal de Ingresos Públicos deberán conformar un Comité para el análisis de los universos incluidos en el Régimen de Asignaciones Familiares y propiciar un Proyecto de Ley que materialice la universalización definitiva del sistema.

Fija su vigencia para las asignaciones familiares que se perciban en el mes de mayo de 2016.

Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 19 abril 2016, p. 2).

Citas legales: Decretos N° 336/06 (NL, Marzo- Abril 2006), 1.602/09 (NL, Septiembre- Octubre 2009) y 446/11 (NL, Marzo- Abril 2011), Ley N° 27.160 (NL, Julio- Agosto 2015).

SEGURIDAD SOCIAL Obras Sociales

1. "Conductas de obras sociales en torno al Derecho a la Salud" (Nota a fallo). Por Fernando Adet

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 16 marzo 2016).

Referencias: CCiv. y Com., Salta, Sala III, 4/6/15- G., A.I.; N., M.E. c. Instituto Provincial de Salud de Salta.

SEGURIDAD SOCIAL Previsión Social

1. <u>Decreto nº 591, 15 abril 2016.</u> Otorga un subsidio por única vez a quienes perciben la Asignación Universal por Hijo y por Embarazo para Protección Social, a los titulares de prestaciones previsionales que reciben hasta un haber mínimo, a los beneficiarios de pensiones no contributivas por vejez, invalidez y madres de siete hijos o más y pensiones graciables y a titulares de pensiones honoríficas de veteranos de la guerra del Atlántico Sur.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 1).

Citas legales: Decreto Nº 253/15 (NL, Noviembre- Diciembre 2015).



Departamento Investigación e Información Argentina

2. CFed. Córdoba, Sala A, 7/3/16- Masud, Beatriz Amira c. ANSeS s/ amparo (Jubilación. Inconstitucionalidad del art. 9, inc. 3 de la ley 24.463. Reducción confiscatoria del haber jubilatorio). Con nota de Francisco C. González: "Un justo límite para los topes jubilatorios". (La Ley Córdoba. Buenos Aires, abril 2016).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 6.

TRABAJO Y EMPLEO. Riesgos del Trabajo.

TRABAJO Y EMPLEO Desocupación Laboral

1. Resolución nº 61, 15 febrero 2016 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Prorroga hasta el 31 de marzo de 2016 la vigencia del Programa de Empleo Comunitario, destinado a trabajadores desocupados que se encuentren en situación de vulnerabilidad social. Extiende la posibilidad de acceder a la cobertura prevista por el Seguro de Capacitación y Empleo durante el período de prórroga. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 marzo 2016, p. 6).

Citas legales: Decreto N° 336/06 (NL, Marzo- Abril 2006), Resolución MTEySS N° 502/06 (NL, Mayo-Junio 2006).

2. Resolución nº 204, 19 abril 2016 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Prorroga hasta el 31 de diciembre de 2016 la vigencia del Programa de Empleo Comunitario. Extiende la posibilidad de acceder a la cobertura prevista por el Seguro de Capacitación y Empleo durante el período de prórroga. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 abril 2016, p. 4).

Citas legales: Decreto N° 336/06 (NL, Marzo- Abril 2006), Resolución MTEySS N° 502/06 (NL, Mayo-Junio 2006).

TRABAJO Y EMPLEO Fomento del Empleo

1. Resolución nº 120, 1º marzo 2016 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Concentra en el ámbito de la Secretaría de Empleo las funciones vinculadas a la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos de empleo, formación y estudios laborales con financiamiento multilateral y de cooperación internacional. Crea nuevas coordinaciones en tal sentido.

Deja sin efecto la Resolución N° 534/13.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 marzo 2016, p. 10).

Citas legales: Resolución MTEySS Nº 534/13 (NL, Mayo- Junio 2013).

2. Resolución nº 196, 15 abril 2016 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Declara la emergencia ocupacional en los ámbitos territoriales y con los alcances del Decreto Nº 266/16 –emergencia hídrica en el litoral y región pampeana a raíz de precipitaciones provocadas por el fenómeno "el niño"-. Instruye a la Secretaría de Empleo a intensificar las medidas de asistencia previstas en el Plan de Contención de las consecuencias laborales derivadas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 abril 2016, p. 18).

Citas legales: Decreto Nº 266/16 (NL, Enero- Febrero 2016).

TRABAJO Y EMPLEO Profesiones y Ocupaciones

1. <u>Decreto nº 603, 19 abril 2016.</u> Aprueba la reglamentación de la Ley N° 27.153 -ejercicio profesional de la musicoterapia-. Designa al Ministerio de Salud como autoridad de aplicación y lo faculta para dictar las normas complementarias y aclaratorias que fueren menester.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 abril 2016, p. 2).



Citas legales: Ley N° 27.153 (NL, Julio- Agosto 2015).

2. Decreto nº 616, 25 abril 2016. Aprueba la reglamentación de la Ley Nº 27.203 -actividad actoral-.

Establece un plazo de noventa días para que la Administración Federal de Ingresos Públicos, la Secretaría de Seguridad Social y la Administración Nacional de la Seguridad Social procedan a dictar la normativa prevista en la citada Ley, en orden a sus competencias.

Encomienda a la Superintendencia de Servicios de Salud, a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y a la Superintendencia de Seguros de la Nación a establecer los lineamientos de cobertura en el ámbito de sus competencias.

(Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 26 abril 2016, p. 1).

Citas legales: Ley N° 27.203 (NL, Noviembre- Diciembre 2015).

3. "El trabajo no registrado en el Régimen del Personal de Casas Particulares. Ley 26.844". Por Julieta R.M. del Grecco.

(Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 5. Buenos Aires, marzo 2016).

Referencias: Ley Nº 26.844 (NL, Marzo- Abril 2013).

(*) Ver también:

SEGURIDAD SOCIAL. Asignaciones Familiares. 2.

TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Individuales de Trabajo. 1.

TRABAJO Y EMPLEO Relaciones Colectivas de Trabajo

1. "Cuotas y contribuciones de solidaridad". Por Jorge J. Sappia.

(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, abril 2016).

2. "El derecho de huelga y la Organización Internacional del Trabajo: apuntes sobre el debate actual en torno al Convenio 87 y la competencia de la Comisión de Expertos en la Aplicación de Convenios y Recomendaciones". Por José E. Tribuzio.

(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, marzo 2016).

TRABAJO Y EMPLEO Relaciones Individuales de Trabajo

- **1. "Criterios jurisprudenciales encontrados: cuidado de enfermos".** Por Lucía Fernández Villar. (Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, abril 2016).
- 2. "El régimen de licencias parentales en la Ley de Contrato de Trabajo. La posibilidad de su adecuación sobre la base de la nueva realidad social y las normas internacionales". Por María Teresa Luena.

(Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 5. Buenos Aires, marzo 2016).

3. "Ley aplicable a los derechos y obligaciones de las partes en el contrato de trabajo". Por Juan C. Fernández Madrid.

(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, marzo 2016).

TRABAJO Y EMPLEO Riesgos del Trabajo

1. "¿El Código Civil y Comercial como posible simbionte del trabajador? Prospectiva de los siniestros laborales como deudas de valor en moneda extranjera". Por Nicolás A. Occhi.

(Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 8. Buenos Aires, abril 2016).



TRANSPORTE Ferrocarriles

(*) Ver:

PODER EJECUTIVO. Ministerios, Secretarías y Subsecretarías. 8.

TRANSPORTE Navegación Aérea

1. Resolución nº 169, 22 marzo 2016 (Administración Nacional de Aviación Civil). Afecta una suma de su crédito vigente en concepto de aporte inicial que el Ministerio de Transporte debe comprometer para la formación de la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.). (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 marzo 2016, p. 30).

Citas legales: Ley N° 27.161 (NL, Julio- Agosto 2015).

TRANSPORTE

Navegación Marítima y Fluvial

1. <u>Disposición nº 33, 14 marzo 2016 (Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables).</u> Aprueba las Pautas y Procedimientos de Habilitación de Amarraderos Fluviales. Crea el Registro de Amarraderos Fluviales.

(Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 18 marzo 2016, p. 43).

2. <u>Disposición nº 4, 17 marzo 2016 (Prefectura Naval Argentina).</u> Aprueba la Ordenanza titulada "Normas de estabilidad sin avería".

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 marzo 2016, p. 38).

- **3.** <u>Disposición nº 5, 17 marzo 2016 (Prefectura Naval Argentina).</u> Aprueba la Ordenanza titulada "Determinación de los parámetros de desplazamiento en rosca". (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 marzo 2016, p. 38).
- **4.** <u>Disposición nº 35, 21 marzo 2016 (Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables).</u> Crea la Comisión de Seguimiento de Obras, para la programación y control de los proyectos de obra de infraestructura portuaria a ser solventados con fondos del Tesoro nacional. (Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 29 marzo 2016, p. 32).

TRANSPORTE

Registro de Automotores

1. <u>Disposición nº 137, 12 abril 2016 (Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios).</u> Modifica el Digesto de Normas Técnico-Registrales en relación con los apoderados, la certificación de firmas con acreditación de personería y la transferencia por fusión de sociedades o escisión de su patrimonio.

Subsana, asimismo, un error material detectado en su similar Nº 353/15, modificatoria del Digesto respecto de la disposición de los bienes por parte de los cónyuges.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 abril 2016, p. 5).

Citas legales: Disposición DNRNPAyCP Nº 353/15 (NL, Julio- Agosto 2015).

2. <u>Disposición nº 142, 13 abril 2016 (Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios).</u> Modifica el Digesto de Normas Técnico-Registrales respecto de la remisión de documentación por parte de los registros con competencia exclusiva sobre maquinaria agrícola, vial o industrial y de créditos prendarios.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 abril 2016, p. 6).



TRANSPORTE Tránsito

- 1. <u>Disposición nº 456, 19 agosto 2014 (Agencia Nacional de Seguridad Vial).</u> Aprueba el Formulario Estadístico Único como instrumento de relevamiento de las variables involucradas en siniestros viales. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 marzo 2016, p. 17).
- 2. <u>Disposición nº 87, 4 abril 2016 (Agencia Nacional de Seguridad Vial).</u> Aprueba el modelo de convenio de implementación del Formulario Estadístico Único a suscribirse con las provincias. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 24). *Citas legales: Disposición ANSV Nº 456/14 (ut supra).*
- 3. <u>Disposición nº 88, 4 abril 2016 (Agencia Nacional de Seguridad Vial).</u> Aprueba el nuevo modelo de convenio de cooperación y asistencia técnica en materia de estadística, a suscribirse con las provincias con miras a reducir la siniestralidad vial. (Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 26).

TRANSPORTE Transporte Automotor

1. Resolución n° 314, 1° abril 2016 (Comisión Nacional de Regulación del Transporte). Deja sin efecto su similar N° 1.026/15 -criterios de fiscalización para el transporte automotor de pasajeros y pautas para la reverificación de los vehículos-. Determina las conductas del régimen de penalidades que facultan la aplicación de las medidas preventivas y las susceptibles de ser subsanadas. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 abril 2016, p. 51). Citas legales: Resolución CNRT N° 1.026/15 (NL, Noviembre- Diciembre 2015).

- 2. Resolución nº 319, 4 abril 2016 (Comisión Nacional de Regulación del Transporte). Instrumenta el procedimiento relativo a la admisión del postulante con antecedentes de no apto o condicionado, conforme al Reglamento para el otorgamiento y uso de la licencia nacional habilitante. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 abril 2016, p. 50). Citas legales: Resolución ST N° 444/99 (NL, Noviembre- Diciembre 1999).
- **3.** Resolución nº 46, 6 abril 2016 (Ministerio de Transporte). Incluye como nuevos beneficiarios de la Tarifa con Atributo Social a los titulares del Programa Ingreso Social con Trabajo, a los Monotributistas Sociales inscriptos en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social y a los beneficiarios de pensiones no contributivas. Eleva el porcentual de descuento de la tarifa diferenciada al 55%

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 abril 2016, p. 7). *Citas legales:* Resolución MlyT Nº 2.391/15 (NL, Septiembre- Octubre 2015).



ANEXO I: Ley Nº 26.122: Régimen Legal de los Decretos de Necesidad y Urgencia, de Delegación Legislativa y de Promulgación Parcial de Leyes.

Resolución s/nº, 6 abril 2016 (Honorable Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del

Decreto Nº 13/15 –modificación de la Ley de Ministerios-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 abril 2016, p. 4).

Citas legales: Decreto Nº 13/15 (NL, Noviembre- Diciembre 2015).

Resolución s/nº, 6 abril 2016 (Honorable Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del

Decreto Nº 267/15 - creación del Ente Nacional de Comunicaciones -.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 abril 2016, p. 5).

Citas legales: Decreto Nº 267/15 (NL, Enero- Febrero 2016).

Resolución s/nº, 6 abril 2016 (Honorable Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto Nº 276/15 –prórroga de la vigencia de tratamiento impositivo para el biodiesel-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 abril 2016, p. 5).

Resolución s/nº, 6 abril 2016 (Honorable Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto Nº 223/16 –modificación de la Ley de Ministerios-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 abril 2016, p. 4).

Citas legales: Decreto Nº 223/16 (NL, Enero- Febrero 2016).

Resolución s/nº, 6 abril 2016 (Honorable Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto Nº 275/16 –contribuciones patronales de empleadores titulares de establecimientos educativos privados-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 abril 2016, p. 5).

Citas legales: Decreto Nº 275/16 (NL, Enero- Febrero 2016).

Resolución s/nº, 6 abril 2016 (Honorable Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto Nº 355/16 –suspensión transitoria de impuestos internos sobre el expendio de champañas-. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 abril 2016, p. 5).



ANEXO II: Decretos Secretos y Reservados. Publicación conforme Decreto N° 2.103/12.

<u>Decreto "S" 461, 30 enero 1970</u>. Autorización al Ministerio de Bienestar Social a transferir fondos a la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Estado y Servicios Públicos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 abril 2016, p. 5).

<u>Decreto "S" 2.214, 20 abril 1972.</u> Interpretación de la calificación de comunista por antecedentes anteriores a la sanción de la Ley 17.401 -calificación de actividades como delictivas por parte de la Secretaría de Informaciones de Estado-. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 6).

Decreto "S" 3.266, 4 noviembre 1975. Modificación del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1975 para la adquisición de armamento y elementos de seguridad destinados a las unidades penitenciarias federales. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 11).

<u>Decreto "S" 104, 24 enero 1995</u>. Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1995. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 7).

<u>Decreto "S" 487, 4 abril 1995</u>. Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1995. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 8).

Decreto "S" 407, 30 agosto 1995. Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1995. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 7).

Decreto "S" 778, 17 noviembre 1995. Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1995. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 8).

<u>Decreto "S" 607, 5 junio 1996.</u> Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1996. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 8).

<u>Decreto "S" 1.184, 17 octubre 1996.</u> Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1996. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 8).

<u>Decreto "S" 1.234, 30 octubre 1996.</u> Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1996. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 8).

<u>Decreto "S" 1.571, 19 diciembre 1996.</u> Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1996. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 8).

Decreto "S" 865, 1° septiembre 1997. Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1997. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 8).

<u>Decreto "S" 992, 20 septiembre 1997.</u> Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1997. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 9).

<u>Decreto "S" 330, 25 marzo 1998.</u> Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1998. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 9).

<u>Decreto "S" 378, 3 abril 1998.</u> Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1998. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 9).

<u>Decreto "S" 379, 3 abril 1998.</u> Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1998. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 9).

<u>Decreto "S" 739, 23 junio 1998</u>. Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1998. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 9).

<u>Decreto "S" 740, 23 junio 1998</u>. Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1998. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 9).

Decreto "S" 813, 13 julio 1998. Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1998.

"Novedades Legislativas. Legislación. Doctrina y Jurisprudencia. Marzo- Abril 2016"

Departamento Investigación e Información Argentina

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 9).

<u>Decreto "S" 914, 6 agosto 1998.</u> Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1998. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 9).

Decreto "S" 1.014, 1° septiembre 1998. Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1998. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 10).

Decreto "S" 1.230, 22 octubre 1998. Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1998. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 10).

Decreto "S" 1.264, 23 octubre 1998. Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1998. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 10).

Decreto "S" 1.278, 4 noviembre 1998. Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1998. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 10).

Decreto "S" 1.306, 6 noviembre 1998. Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1998. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 10).

<u>Decreto "S" 1.383, 27 noviembre 1998.</u> Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1998. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 10).

Decreto "S" 1.416, 7 diciembre 1998. Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1998. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 11).

<u>Decreto "S" 42, 27 enero 1999.</u> Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1999. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 11).

Decreto "S" 204, 10 marzo 1999. Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1999. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 11).

<u>Decreto "S" 291, 26 marzo 1999.</u> Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1999. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 11).

Decreto "S" 336, 8 abril 1999. Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1999. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 6).

<u>Decreto "S" 470, 6 mayo 1999.</u> Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1999. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 7).

<u>Decreto "S" 513, 17 mayo 1999.</u> Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1999. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 7).

<u>Decreto "S" 576, 26 mayo 1999.</u> Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1999. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 7).

Decreto "S" 646, 11 junio 1999. Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1999. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 7).

<u>Decreto "S" 822, 2 agosto 1999.</u> Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1999. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 6).

Decreto "S" 994, 10 septiembre 1999. Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1999. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 6).

<u>Decreto "S" 1.015, 15 septiembre 1999.</u> Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1999. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 7).

<u>Decreto "S" 1.023, 16 septiembre 1999.</u> Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1999. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 7).

Decreto "S" 1.174, 20 octubre 1999. Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1999.



"Novedades Legislativas. Legislación. Doctrina y Jurisprudencia. Marzo- Abril 2016"

Departamento Investigación e Información Argentina

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 5).

Decreto "S" 1.280, 1° noviembre 1999. Modificación del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1999. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 5).

Decreto "S" 2.193, 30 octubre 2002. Modificación de la distribución del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 2002.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 5).

<u>Decreto "S" 2.670, 27 diciembre 2002</u>. Modificación de la distribución del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 2002.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 5).

Decreto "S" 1.025, 29 abril 2003. Modificación de la distribución del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 2003

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 6).

<u>Decreto "S" 1.014, 5 noviembre 2003</u>. Modificación de la distribución del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 2003.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 5).

<u>Decreto "S" 1.365, 6 octubre 2004.</u> Modificación de la distribución del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 2004.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 6).

<u>Decreto "S" 766, 18 junio 2004</u>. Modificación de la distribución del Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 2004.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2016, p. 6).